

Crónica diaria

OPORTUNISMO

No hemos tenido aún tiempo de leer el libro «Stalin», de Essed Bey, que recomienda Castrovido como oportunísimo; pero nos deleitamos todas las noches con las hazañas de los revolucionarios cubanos que nos relata, muy al pormenor, un colega muy ministerial, y anoche mismo nos encantó una entrevista de los dinamiteros. ¡Cosa buena del todo! Como también estos relatos son oportunos, suponemos que Castrovido perdonará que aún no hayamos seguido su consejo. Confiamos, sin embargo, dada esa actitud de los ministeriales, en que el libro de Essed Bey no perderá su oportunidad en algún tiempo.

Nos hubiéramos apresurado, no obstante, a leerle, si la desgracia nos hubiera deparado el infortunio de tener que juzgar a los procesados de Castilblanco; nada mejor que esa lectura, con la de las informaciones de que hablamos, como complemento, para dar todo su valor a la tesis fuenteovejunesca que ha sostenido, con su habitual elocuencia y honda sabiduría, ese penalista insigne que se llama Jiménez Asúa.

Desde luego, huelga decirlo, las lecturas hubieran inclinado nuestro espíritu a la clemencia, y aún es posible que a felicitarnos de que no fueran verdad a aquellas fantasías líricas de Marcelino Domingo, cuando hablaba de la creación de 27.000 escuelas; si son esas lecturas las que hemos de hacer los españoles, abrir escuelas y combatir el analfabetismo, puede tener el inconveniente gravísimo de que muchos pueblos se fuenteovejunen y tengamos un Castilblanco en cada esquina.

Porque nadie ignora que Castilblanco, como tantos otros lugares de franca y manifiesta anarquía, con que ha ido embelleciéndose el panorama español, no surgió por generación espontánea, sino como fruto de predicaciones que aún tuvieron sus ecos, muy resonantes, en los últimos Congresos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, y que si, en esas asambleas no pasaron de ecos fué porque el cambio de régimen... alimenticio, ha modificado mucho las ideas de los revolucionarios, fracasados, según Ortega y Gasset, de 1930. Aquellos polvos trajeron estos lodos, y para ser completamente justo el superpenólogo que ha defendido ahora a los acusados de Castilblanco, debería haber pedido que fueran sustituidos en el banquillo de los acusados por los socialistas y demás predicadores interesados en hacer una revolución que, por lo visto, después, no les salía de dentro, y era también cosa de oportunidad, como el libro que recomienda Castrovido y las informaciones sensacionales de un colega nocturno.

De la oportunidad de estas dos publicaciones, contar a las gentes de qué medios, tan absolutamente contrarios, se valieron los revolucionarios rusos para recaudar fondos para su obra y, sobre qué serie de crímenes se asentó la nueva Rusia, desencantadora de comunistas teóricos que la visitan, podrá no ser muy tranquilizador para los de «arriba», para las gentes de orden, que creen aún, como buenos demócratas, en la acción por la propaganda, y no en la propaganda por la acción; pero es evidentemente, muy aleccionador, de ahí, sin duda, su oportunidad, para los que están preparando con

toda la eficacia posible una hecatombe parecida a la que logró Lenin con tan persuasivos procedimientos.

Maquiavelismo, jesuitismo y leninismo en una pieza. ¿Qué más necesitan los atracadores, asesinos, ladrones, estafadores y dinamiteros españoles, que ese abolengo que les dan el oportunísimo libro que recomienda Castrovido, y esas interesantes informaciones del colega nocturno? Ni siquiera les faltará en lo sucesivo la instrucción técnica que esos textos les proporcionan abundantemente, y cuando su des-

ventura, si a tanto llega, les ponga, como ahora a los de Castilblanco en el banquillo fatal, en esos mismos textos encontrará el abogado defensor argumentos defensivos y fundamentos para sostener que una sentencia condenatoria sería injusta. ¡Y tan injusta, opino, mientras no alcance a los autores por inducción!

Lo único sorprendente es que los oportunistas no caigan en la cuenta de que, por aquel camino, se llegó a lo que llama Castrovido «el derrumbamiento de octubre en Rusia», ni vean cegados, tal vez por subconsciente revolucionario, que con un efecto análogo, ahora, en España, sería la República la que se derrumbase.

JOSE IDO

Del momento

El arrepentimiento de Prieto

Publicamos en otro lugar las declaraciones que del señor Prieto ha obtenido «A B C». Tienen un interés extraordinario y marcan una etapa en la evolución que, afortunadamente, porque España está necesitada de gobernantes, se está verificando en el espíritu del antiguo caudillo socialista.

Esa evolución es suficientemente rápida para que no hayan sido olvidadas por nadie sus etapas anteriores, y tiene una orientación cla-

ra y definida, que hace ganar cada día un paso de gigante al señor Prieto en el camino que ha de recorrer, para convertirse en un estadista completo y serio, a la manera de otros grandes políticos europeos que siguieron ruta semejante, y desprendiéndose de toda especie de sectarismo.

Todo el contenido de esas declaraciones nos parece sensatísimo y digno de aplauso: si con el señor Prieto las suscribiera el ministro del Trabajo—del señor Besteiro, antes distanciado ideológicamente, del ministro de Obras públicas, cabe suponer que las firmaría sin reservas—, a pesar de todo, esta etapa de Gobierno socialista que estamos soportando, puesto que habría servido, por lo menos, para cosa tan útil como convencer a los jefes del socialismo de que estaban en una posición falsa cuando pretendían de los Gobiernos monárquicos, imperiosa y apremiantemente, lo que ahora se dan cuenta perfecta de que no podía ser concedido.

El señor Prieto afirma fuertemente sus convicciones democráticas, cuando menos, al definir cómo ha debido hacerse la Federación de Izquierdas, no cómo se ha hecho, como un bloque parlamentario, que puede ser peligroso, sino fuera del Parlamento, en la calle, por las masas, y no por sus representantes, más o menos legítimos. Hace algunos meses, cuando comenzó a hablarse de esa Federación, no parecía tan claro, ni mucho menos, ese criterio del señor Prieto.

Algo semejante ocurre con las ideas del señor Prieto, a propósito de la derecha republicana, que antes tenía el ministro de Obras públicas: la consideraba cosa abominable, hasta tal punto que una vez declaró en el Parlamento que prefería el comunismo, las cree ahora imprescindibles. Es decir, que él, que se alzaba airado, y no hace mucho aún, porque eran derechas, ahora está de acuerdo con Lerroux que, aun siendo izquierdista, no cree que no hacer las cosas a derechas, puede llevarse hasta los extremos a que lo ha llevado el Gobierno actual.

También es grato ver cómo reconoce el ministro de Obras públicas, contra la opinión de muchos correligionarios suyos, que las próximas elecciones municipales, tendrán, como las celebradas hace dos años le tuvieron, carácter marcadamente político, y aún más grato ver que piensa y afirma la posibilidad de una próxima disolución del Parlamento actual, y, naturalmente, la convocatoria inmediata de elecciones generales. Si a todo eso se añade que el señor Prieto cree también inmediata la ley de Incompatibilidades, no hay que decir hasta qué punto estamos conformes con éstas, sus nuevas ideas, que son, precisamente, sus ideas viejas.

Ahora falta saber si también están conformes los socialistas.

El embajador de Chile en Madrid dimite

El Gobierno chileno ha aceptado la dimisión del embajador de Chile en Madrid, señor Bermúdez.

Los embajadores de Chile en Berlín y en el Vaticano son mantenidos en sus puestos.

Consecuencias de la evasión

Francia no entregará los deportados evadidos de Villa Cisneros

PARIS, 7.—El periódico «La Liberté», de esta capital, expresa en su número de anoche temores de que se suscite un incidente diplomático entre Francia y España, como consecuencia de la evasión de los veintinueve deportados de la colonia de Villa Cisneros y su huida en una embarcación francesa, de cuyo paradero no hay dato exacto, aunque se dice oficialmente que el Ministerio de las Colonias de París tiene noticias de que la referida embarcación ha llegado a Etienne, en la costa occidental de África,

donde ha desembarcado los españoles evadidos.

El periódico «La Liberté» asegura que ayer celebró una entrevista, una más de las que viene teniendo estos días, el embajador español, señor Madariaga, con el jefe del Gobierno, M. Paul Boncour. Duró tres cuartos de hora la conversación; el periódico dice que no fué posible llegar a un acuerdo, no obstante lo amistoso de la entrevista y la absoluta cordialidad que reinó en ella, porque M. Boncour considera

que los fugitivos eran presos políticos y en esta condición no será posible hacer entrega de ellos al Gobierno español.

Por su parte, la Prensa francesa comenta la lentitud con que el Gobierno de Madrid trata este asunto en su propia jurisdicción. Dice que, según las noticias oficiales de la capital española, lleva ya tres días viajando en aeroplano el gobernador del Sahara hispano, que sustituye al destituido de Villa Cisneros, sin haber llegado a su destino.

Se sigue sin noticias de los deportados evadidos de Villa Cisneros

CAMBIO DE IMPRESIONES DE LOS MINISTROS :-: VERSIONES SOBRE LOS CAMINOS QUE HAYAN PODIDO SEGUIR :-: SIN NOTICIAS EN MARINA

El Consejo de ayer tuvo un cambio de impresiones sobre la evasión de los deportados. Según expresión de un ministro, el Gobierno no sabe ni una palabra acerca de donde se pueden encontrar los evadidos, como si se los hubiera tragado la tierra.

¿POR DONDE SE FUERON?

Sobre el camino que hayan podido seguir hay dos versiones: una, de que hayan tirado hacia el Sur a buscar los puertos de las posesiones francesas, y la otra, de que hayan emprendido la ruta Norte, buscando la derrota europea. Según este mismo ministro, en caso de que estuvieran en alta mar, la captura sería difícil, porque se plantearía una cuestión de derecho internacional, aunque exige una pluralidad de transgresiones legales, toda vez que el barco entró sin documentación en Villa Cisneros y se llevó de allí a los deportados.

LA UNICA NOTICIA EN MARINA

En el ministerio de Marina no se han recibido otras noticias que un cable del cañonero «Cánovas», participando su llegada a Villa Cisneros en la noche del miércoles al jueves.

TOMA POSESION EL NUEVO COMANDANTE

En la Dirección de Maruecos facilitaron anoche una nota, en la que se da cuenta de que, a las tres y media de la tarde de ayer, llegó a Villa Cisneros el trimotor que conducía al nuevo comandante, señor Hernández Aceituno, habiéndole dado posesión ayer mismo el gobernador general del Sahara.

¿PARA VIGILANCIA DEL PENAL DEL DUESO?

En Santander se tienen noticias de la llegada a Santoña de 20 agentes de Policía de Madrid, y que desde la capital se trasladaron también al mismo lugar.

Acerca de la presencia del elemento policíaco en Santoña, donde no existe conflicto social, han circulado los más variados rumores. Parece ser que la presencia del elemento policíaco en Santoña está relacionado con la estancia en el Dueso del general Sanjurjo. Otros lo han relacionado con la próxima llegada al penal de presos de Figueras.

Desde luego se ignora el verdadero motivo de la presencia de los policías en Santoña.

NEGATIVAS POCO CONVINCENTES :-: LO QUE DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Explicado el suceso eso el director ge-

neral de Seguridad, ha dicho que el ocurrido obedece a ponerse en vigor el presupuesto de Gobernación, que establece en Santoña una Comandaría de Policía, y se han hecho los oportunos nombramientos de personal.

Y EL MINISTRO DE LA GOBERNACION MANIFIESTA POR SU PARTE

El señor Casares Quiroga, por su parte, ha manifestado:

—Nada. Absolutamente nada de cierto en eso que se dice. Yo me he limitado—y no ayer, estos días— a recordar a todos los funcionarios el cumplimiento estricto del deber. Y luego puede haber discreción o indiscreción—eso ya lo veremos—al cumplirse las órdenes. En Santoña se ha creado un servicio ni más ni menos que en otros puntos de la Península donde lo estimamos preciso. ¿Hay algo en ello de ello de particular?...

El conflicto ferroviario de la Argentina

EL EX PRESIDENTE ALVEAR, DEPORTADO

Comunican de Buenos Aires que las negociaciones entabladas entre los directores de las Compañías ferroviarias y los obreros para resolver el conflicto planteado, han quedado rotas por negarse los obreros a que el problema sea resuelto por arbitraje.

El ministro de Justicia, en vista de que no es posible encontrar una solución, ha decidido recurrir al presidente de la República, señor Justo, para que intente un acuerdo amistoso entre ambas partes.

El ex presidente señor Alvear y

El conflicto chinojaponés en la S. D. N.

La Delegación china en Ginebra ha comunicado a la secretaria general de la Sociedad de Naciones la versión oficial del Gobierno de Nankín sobre los acontecimientos de Chang Hai Kuan.

Según esta versión, la provocación ha partido de los japoneses.

el candidato presidencial señor Guemes han sido deportados a la isla de Martín García por su supuesta participación en el último complot para derribar el régimen actual.



MAGISTERIO

EL SEGUNDO ESCALAFON

La nota oficiosa leída en la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros parece indicar un cambio de criterio y de actitud de las autoridades, en relación con los maestros del segundo Escalafón. Queremos copiar de nuevo las siguientes palabras de la nota, leída por el señor Ballesteros en nombre del director general de Primera Enseñanza: «El propósito de acabar con los dos Escalafones subsiste en el Ministerio. Subsiste y se llevará a la práctica en los meses que quedan del curso escolar. Para ello, antes de reanudar las tareas en enero, se dictará la disposición oportuna, que será el principio de la liquidación del segundo Escalafón.» Estas promesas, tan señaladas y categóricas, bien merecen abrir un poco el pecho a la esperanza, aunque con aquella prudencia que otras promesas incumplidas obliga a tener. Hasta ahora la resistencia a toda concesión había sido tenaz, y en ciertos puntos verdaderamente injustificable. Recordemos la orden de 29 de diciembre del 1930. Se pidieron documentos costosos, a los que ya tenían oposiciones aprobadas en determinadas circunstancias, para pasarlos al primer Escalafón, y la orden no se ha cumplido, a pesar de no haber sido derogada, y a pesar del informe favorable del Consejo de Instrucción pública, y a pesar de las gestiones hechas y de las promesas formuladas varias veces. Recuérdese la orden de 25 de agosto de 1931 que concedía la plenitud a los limitados que hubiesen hecho todos los ejercicios de 1928 con aprobación de los dos primeros, los cuales podían pasar al primer Escalafón si obtenían informe favorable después de las visitas trimestrales. Son muchos los que recibieron las visitas y obtuvieron informes satisfactorios, y a pesar de ello se les ha negado el paso al primer Escalafón. Ante esta actitud no ha dejado de sorprender lo consignado en las palabras que hemos copiado, y que revelan un cambio de criterio y de actitud. Los que hemos escrito tanto y tanto para que se diesen a esos maestros facilidades para la obtención de la plenitud, no podemos menos de recibir con alegría y con aplauso ese cambio. Si se llega, de un modo suave y equitativo, a la extinción de ese llamado segundo Escalafón, unificando en él orden legal a todos los maestros, habremos conseguido una reforma, que es de indudables ventajas para el Magisterio. Claro está que la más elemental prudencia nos aconseja esperar las disposiciones anunciadas para juzgarlas, y ver si efectivamente están inspiradas en criterio de amplia benevolencia armonizada con la justicia. Así lo esperamos, y si se cumplen las promesas hechas, no tardaremos muchos días en verlo.

DESCONTENTO EN LA INSPECCION

El diario «El Sol», tan adicto al Gobierno, escribe el siguiente artículo de redacción, que será seguramente muy comentado:

«Los Inspectores profesionales de Primera Enseñanza, reunidos en asamblea, han acordado, por unanimidad, pedir que la dirección de la enseñanza primaria se les confíe a ellos de modo exclusivo, y, en consecuencia, que se deje sin efecto el concurso, en tramitación, para nombrar a diez maestros, con quince años de servicio por lo menos, para ejercer función análoga.

Si se considera que la posibilidad de esa anulación es remotísima—cosa que no puede ocultarse a los interesados—, el gesto adquiere mayor importancia, pues revela el

disgusto de posible reflejo en la importante función nacional que ejercen.

Al parecer, esta posición no se debe a estrecho espíritu de clase, puesto que la comparten los inspectores recién ingresados por oposición y procedentes, en su mayoría, del Magisterio Nacional. El fundamento de la protesta radica en el distinto margen de posibilidades de trabajo que se deja a las dos clases de inspectores, pues mientras los maestros tendrán a su cargo un grupo de Escuelas próximas a la suya, los profesionales ejercerán su misión sobre cuantas Escuelas y colegios les correspondan en el prorrateo general de cada provincia, con obligación, sobre todo de regentar otros servicios extraordinariamente complejos. En consecuencia, aquéllos podrán ejercer una acción más intensa y obtener mejores frutos, gracias a las ventajas que se les conceden.

Por otra parte, un reciente decreto regulador de las atribuciones inspectoras establece que las demarcaciones de los Inspectores-maestros deberán necesariamente estar enclavadas en comarcas rurales, alejadas de los grandes centros de actividad e influencia culturales; pero como la convocatoria fué anterior a esa norma, parece como si «sólo por esta vez» se quisiese hacer nombramientos de Inspectores-maestros en las ciudades importantes, donde siempre residen inspectores profesionales.

Los Inspectores maestros seguirán percibiendo el sueldo que tengan, y además se les dará, «por el mayor trabajo y responsabilidad que se les atribuye»—aunque su plaza como tal maestro será provista—una gratificación anual de 3.000 pesetas. Y como con quince años de servicios se encontrarán, por lo menos, en las categorías medias de su Escalafón, percibirán, en conjunto, unas siete u ocho mil pesetas, cuando los inspectores profesionales ingresarán con cinco mil a partir de este año. ¿Lograrán conservar además la indemnización por casa que, como maestros, les pagan los Municipios? ¿Pasarán al Escalafón de inspectores, según se les concede al cabo de dos años, conservando estas acumulaciones al sueldo?

El Cuerpo de Inspectores establece, con razón, este dilema: Si se cumple su misión, no hay por qué conquistar en él una clase distinta y privilegiada, y si no se cumple, debe ser disuelto o reorganizado, aplicándole una cirugía de urgencia.»

Nos limitamos a reproducir el artículo anterior sin entrar en comentarios, porque no conocemos el detalle del acuerdo a que se hace referencia. Las reuniones de los inspectores han tenido un carácter reservado según las instrucciones dadas por el director de Primera Enseñanza, y no se han dado a la Prensa conclusiones. De todas suertes véase lo dicho por un periódico de marcada adhesión al Gobierno, y cómo no es completa la satisfacción de los inspectores, no obstante la predilección que por ese Cuerpo manifiestan las autoridades.

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica las siguientes:

TERRENOS

Decreto aceptando la cesión al Estado por la Diputación de Huelva de un edificio en construcción y terrenos circundantes.

NOMBRAMIENTO

Otro nombrando Director honorario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zamora al catedrático jubilado don Pedro Gazo Cereza.

Otro ídem Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zafra a don Isidro Marcial Escorbano.

QUINQUENIOS

Ordenes disponiendo se computen los quinquenios de mil pesetas a los funcionarios que se mencionan.

ACADEMIA ESPAÑOLA

Anunciando la adjudicación en el presente año de un premio de mil seiscientos pesetas a la mejor obra dramática estrenada en alguno de los teatros de España.

Abriendo concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la Fundación piadosa «San Gaspar», correspondiente al año actual.

¿Ante un conflicto entre Bolivia y El Perú?

LA RESUELTA ACTITUD DE EL BRASIL.—CERRARA EL AMAZONAS EN CASO DE PELIGRO

De Londres comunican que, según informaciones recibidas de Río de Janeiro, respecto al rumor de que el Brasil ha decidido denunciar el Tratado de 181, relativo a la libre navegación por el río Amazonas, que esta decisión puede estar motivada por las diferencias surgidas entre Perú y Colombia sobre Letícia.

El Tratado de 181 no se refiere más que a los países atravesados por el Amazonas, y se prevé en él que la navegación será libre por ese río, a condición de que no se utilice en caso de conflicto armado.

Varios barcos de la Armada brasileña han salido con rumbo a Tabatinga, población situada sobre el río Amazonas y en la zona fronteriza de Colombia, Perú y Brasil, con objeto de garantizar la neutralidad brasileña en el conflicto pendiente entre Colombia y Perú.

También ha salido para dicho punto un barco mercante, que lleva a bordo varios aeroplanos.

Se espera que pronto partan otras embarcaciones de la Marina de guerra.

Dicen de La Paz que habiendo denunciado el Paraguay que aviones bolivianos habían volado sobre territorio brasileño para bombardear Puerto Pacheco, el Gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado de la Quinta división:

«Nuestros aviones volaron sobre la margen derecha de los ríos Otucquis y Paraguay, territorio indiscutiblemente boliviano. Se respetó cuidadosamente la neutralidad del Brasil.

Las aspiraciones de la nación eslovena

DECLARACIONES DEL SENOR KOROCHEZ

En Belgrado, el señor Korochetz, jefe del antiguo partido populista esloveno, ha dicho, en nombre de su partido, que la nación eslovena, actualmente dividida entre Yugoslavia, Italia, Austria y Hungría, solicita su unión en una unidad política que garantice la existencia y el progreso de dicha nación.

Solicita además, la autonomía individual y la constitución de un nuevo Estado yugoeslavo, basado en la libre voluntad nacional, éste compuesto de unidades iguales entre ellas.

Solicita también la cohesión étnica de todos los eslovenos, la libre disposición de sus recursos financieros, la libertad política e individual y una legislación radical socialista que garantice la satisfacción de las necesidades nacionales de los campesinos y de los obreros.

CONSULTE NUESTRA TARIFA DE PUBLICIDAD

La «Semana» de la FAE

LA PENULTIMA SESION

El padre Ataulfo Huertas, escopio, en rica oratoria, nos traza «El sistema educativo de San José de Calasanz». Las normas de este maestro de pedagogos son relativamente escasas, trató en gran parte de cincuenta años pasados en la escuela.

Para San José de Calasanz el libro es uno de los principales elementos de educación. Procura, aun a costa de grandes dispendios, que sus escuelas tengan los mejores libros, no sólo por su doctrina, sino aun también por su presentación.

En su mente y en su programa está el que el niño ha de ser maestro de la familia; por lo tanto el libro de lectura que haya de utilizar en la escuela sea de tal contenido que pueda lograrse este fin social.

Nos habla de castigos y correcciones; y ante la sensiblería de nuestra época, que se decide por la abstención completa y absoluta de sanciones, San José de Calasanz y su Instituto propugnan por ellas. Hay niños—como hay hombres—a quienes no bastan ni los consejos ni las amonestaciones.

Pero este castigo está regulado en el Instituto de las Escuelas Pías de una manera admirable: no es el que advierte la falta el encargado de imponer la sanción: existe un cargo especial para ello, sin que éste, a su vez, pueda ejercerlo sino mediante mandato expreso, en cada caso, del superior de la escuela. En una palabra, el castigo queda casi eliminado, al mismo tiempo que la autoridad se mantiene sobre los educandos.

Según el «Ratio Studiorum», de la Compañía de Jesús—tema que desarrolla el padre Arturo Cayuela, S. J.—la instrucción literaria es completamente clásica. Los resultados de este código fundamental de pedagogía, claramente nos muestran, como decía el conferenciante, que si no es toda la verdad y el acierto en materia pedagógica, mucho tiene de ello.

Cuatro siglos de vida hablan mucho de su eficacia y de su valor. Según el «Ratio», el discípulo no es un «paciente»; es algo más en una clase. El profesor que se contenta con explicar su tesis más o menos doctrinadamente, pero que condena al niño a estar sentado moral y materialmente durante la explicación larga de una clase, no entiende, porque no ha llegado hasta el fondo de la naturaleza, uno de los principales medios de enseñar.

El que el discípulo sea el principal agente de la clase, mediante disputas, certámenes, etc., es uno de los medios más pedagógicos para lograr que el estudio vaya arraigando poco a poco en los jóvenes, hasta llegar a ser, no ya una ocupación penosa, sino un entretenimiento agradable y fructuoso.

Los que hemos asistido a clases regidas por el «Ratio Studiorum», sabemos, por experiencia, lo gustoso que se está en una clase donde existen estos alicientes y esta variedad pedagógica, y estamos conformes en subrayar con el conferenciante, que más de una vez hemos preferido la clase y el estudio a la recreación y el deporte.

¿No será, se pregunta el orador, la cohesión y la unidad de autoridada lo que ha hecho del «Ratio Studiorum» uno de los métodos más completos de pedagogía?

Ed Dr. D. Daniel Llorente, alma de diversos congresos catequísticos nacionales, y director de la «Revista Catequística de Valladolid», nos habla de la «Organización e instrucción católica en las escuelas».

Recuerda con añoranza el año anterior, en que hubo que actuar en

estos cursillos cuando todavía se daba enseñanza religiosa en nuestras escuelas nacionales; hoy, por desgracia, totalmente suprimida.

Tres puntos toma como base de su disertación: materia, concentración y orden cíclico. Entre la materia, no sólo figura el catecismo diocesano, sino también la historia sagrada y la liturgia. El primero, siempre exigido en todas las secciones; la historia sagrada, siguiendo paralelamente a la explicación del texto del catecismo, y por fin la liturgia, no ya a manera de tratado, sino accidentalmente y con ocasión de las diversas festividades del año.

Aduce razones en pro y en contra, y siempre fundamentales en las grandes autoridades catequísticas extranjeras, sobre el texto redactado de modo interrogatorio.

El orden cíclico le parece el más apropiado, porque—son sus palabras—la religión es dogma y es moral, y así como en el alimento no obramos de manera que demos primero agua y después sal, y luego harina, sino por el contrario, damos el pan, que es conjunto de todos ellos, de semejante manera hemos de proceder en el orden espiritual.

Inicia las tareas de la tarde la señorita Teresa Pujol, sobre el tema «La escuela del hogar».

La escuela del hogar, por el contrario, viene a formar a la futura madre de familia. Enumera las diversas secciones que debe abarcar la escuela del hogar: higiene, economía doméstica, medicina, lavado, planchado, etc. En una palabra, todas las ocupaciones que más tarde ha de ejercer la mujer en la vida familiar.

Fuera de España, principalmente, las hay con carácter agrícola, pero que no acaban de adaptarse a nuestro país, sin duda por la frialdad femenina, que desdeña los trabajos y ocupaciones del campo en general, y que sólo gusta del campo del deporte.

En Madrid funciona una escuela de este género, a cargo de las Dominicas de la Anunciata, que después de largos años de prácticas han logrado formar numerosas jóvenes para desempeñar acertadamente las misiones del hogar.

LA SESION DE CLAUSURA

En la sesión de clausura de la segunda Semana de Estudios Pedagógicos organizada por la FAE, disertó el padre Enrique Herrera, S. J., sobre la «Organización católica de los obreros belgas». Ha vivido entre ellos en las grandes manifestaciones de grupos formados por miles y miles de obreros católicos, de ambos sexos. Nos cuenta la emoción que experimenta el alma católica ante aquella verdadera apoteosis del obrerismo cristiano.

Todo esto contrasta notablemente en el espíritu del católico español, que hasta ahora ha descuidado lamentablemente la formación cristiana del joven obrero; error cuyas consecuencias han sido dolorosas experimentamos. Y para influir en la masa obrera, el medio más eficaz ha de hallarse entre ellos mismos; nadie mejor que el obrero conoce las necesidades y el estado religioso y moral del obrero; nadie como el obrero halla tan fácilmente entrada en este campo social.

Para la formación cristiana de los obreros nada tan apto como la participación en los actos religiosos y ejercicios espirituales; el retiro espiritual de cada mes, los ejercicios espirituales anuales, sea el alma de estas organizaciones obreras cristianas.

Termina el orador haciendo resaltar el triunfo que significa en España el último Congreso de Juventudes Católicas celebrado en Santander.

Perspectivas económicas y financieras para 1933

Una de las revistas financieras de más prestigio y autoridad, «La Semana Financiera», publica en su número de esta semana un artículo con el título que encabeza estas líneas.

Considerando el trabajo en cuestión tan interesante como ponderado, lo reproducimos íntegramente a continuación:

«Cuando se inicia el período cronológico anual, es costumbre inveterada preguntarse qué perspectivas ofrece el nuevo año y qué es lo que encierra en sí. Desde luego, las profecías andan un tanto desacreditadas, porque no siempre las realidades futuras quieren hacer honor a la petulancia humana cuando se olvida de su finitud. Pero lo que sí es dable hacer es contemplar serenamente los factores que se ofrecen a la vista, estudiar bien el desenvolvimiento de ellos y deducir, con las mayores garantías de acierto posible, qué serán tanto más grandes cuanto mayor sea la imparcialidad, qué es lo que nos reserva el año que comienza.

Dicho examen desapasionado y objetivo en el año 1933 no es para el mundo ni para España, en los aspectos económico y financiero, muy consolador.

De fronteras afuera se nos ofrece una intranquilidad política, un desasosiego económico y una perturbación financiera. En el orden político las naciones que marchan a la cabeza no han encontrado una verdadera estabilidad. Los Estados Unidos de Norteamérica van a cambiar en el mes de marzo de orientación política, y ya se sabe todas las dificultades que trae consigo el cambio de tiro cuando se vadea la corriente. En Alemania se inicia el año con una lucha entre el canciller y el Reichstag, que tiene todas las probabilidades de acabar en un régimen de dictadura, con todos los inconvenientes que estos sistemas políticos, sin excepción, ofrecen. En Francia se ha pasado de un Gobierno Herriot, que tenía todos los caracteres de interinidad, a un Gobierno Boncour, que ofrece esos mismos caracteres, con personalidad disminuida en su presidente. En Italia todo sigue vendiendo de la voluntad de un hombre. En Inglaterra se notan síntomas de cuarteamiento para el Gobierno nacional. En Rusia se han desvanecido los rumores de posibles cambios de régimen y continúa el bolchevismo intensificando sus propagandas por otras partes.

En el orden económico, a partir del mes de agosto, habían creído ver algunos economistas síntomas de mejoramiento; pero los últimos «rapports» emanados de Ginebra, escenario internacional, y, por lo tanto, gran observatorio, nos quitan la ilusión. El comercio restringe su volumen; hay países que viven del préstamo; el paro aumenta... No se ve la persistencia de los síntomas de mejoramiento, y sí en ocasiones, más por el anhelo que por la realidad, se cree estar frente a alguno de aquellos, bien pronto la presencia de otros opuestos contradicen la trayectoria.

Si económicamente padecemos del desequilibrio entre la producción y el consumo, así como de intransigencias, y casi pudiéramos decir de ferocidades, en materia de nacionalismos económicos, financieramente vivimos todavía en peor situación. El problema de las reparaciones y de las deudas intergubernamentales ha tejido tal red de estorbos entre economías nacionales y Tesoros públicos que ninguno de éstos se salva de la catástrofe. En todos los países hay déficit presupuestario; se han abandonado el patrón oro en los pueblos que parecían más consustancialmente unidos a él; se han desvalorizado

divisas y creado otras nuevas; se ha acudido a inflaciones monetarias, fiduciarias y contables; se ha recargado la vida fiscal de ciudadano de todas partes en forma agobiadora; y, a pesar de todo eso, los Tesoros públicos se encuentran exhaustos de recursos, sin saber a qué expediente acudir para pasar un año más, que siempre se tiene la ilusión de que será el último de la convalecencia, y, desgraciadamente, viene resultando que es uno más en la agravación de la enfermedad.

No faltan excelentes propósitos y buenos intentos para dominar tal estado de cosas. Se suceden las conferencias internacionales, se trabaja en Ginebra, ahora mismo estamos asistiendo a la preparación de los trabajos para la Conferencia mundial de carácter económico y monetario que se quiere celebrar en la primavera en Londres; pero no hay aquella solidaridad cordial entre todos los países que sería necesaria para salvar la crisis. Dentro de cada nación la economía dirigida, el intervencionismo estatal, el desmesurado crecimiento del burocratismo traban el libre desarrollo de la economía; y en el orden internacional, aun cuando las predicciones sean contrarias, las realidades son de tarifas aduaneras elevadas, de contingentes en la importación, de control en las divisas, de egoísmo en la relación internacional. Así se ve que los Estados Unidos, dominados ahora por una crisis grave, han pensado en ellos y no han querido acceder a la moratoria para el pago de las deudas aliadas; que Francia, cuidadosa otras veces de una hegemonía espiritual por elevado que fuera el precio de su conquista, abandona el sentimiento de legítimo orgullo que le conducía a aquélla y rompe unilateralmente, por mandato de su Parlamento, el compromiso con Norteamérica.

Cierto que son muchas las voces que sueñan para el restablecimiento de una solidaridad internacional, que es la única que puede evitar el estallido de una nueva contienda; pero es dudoso que esas voces logren hacer mella todavía en el ánimo de los Poderes públicos. Y como en todas partes se habla alegrement, sin fundamento sólido alguno, de la quiebra del capitalismo, de la necesidad de ensayar sistemas económicos nuevos, y los cuerpos nacionales enfermos dejan que vayan prendiendo en sus organismos débiles la toxina extremista, no puede saludarse el año 1933 como año de grandes esperanzas.

No desmerece en tintas negras el panorama español del mundial que acabamos de reflejar. Lo único que nos favorece es que, dígame lo que se quiera por quien quiere buscar consuelo a la tristeza propia en el dolor ajeno, la economía de España se halla bastante independizada de la economía mundial; y como los factores que más perturban la nuestra son internos y hasta prontamente remediables, cabe abrigar la esperanza de que el ciclo de la depresión económica financiera hispánica se cierre antes que el de otros países. Por lo menos está en nuestra mano, y eso nos habla muy alto y muy hondo del deber que a todos nos incumbe para poner la vista en alto y sacrificar sentimientos partidistas y sectarios en aras del interés nacional.

Se ha dicho por Herriot que no puede haber progreso económico sin estabilidad de las instituciones políticas. Explica esto suficientemente que en España los años 1930 y 1931 fuesen de desasosiego económico, porque en lo político eran años de transición brucea de un

régimen a otro. No tiene la misma disculpa el año 1932, porque si bien es verdad que algunos intentos de rebelión contra las formas nuevas del Estado obligaron al Poder público al ejercicio de una represión severa, pudo ser esta efímera.

Al dar comienzo el año de 1933 el panorama que se nos ofrece es: persistencia del socialismo en el poder, con todos los inconvenientes que trae consigo el ensayo de avances económicos de tipo socialista en una economía capitalista y burguesa; orientación del Gobierno, según las declaraciones de su propio presidente, más hacia la izquierda; repudiación oficial de todo lo que significa convivencia nacional con partidos que no sean izquierdistas o tengan modos y procedimientos jurídicos, lo cual retrasa de modo considerable lo que se ha llamado nacionalización del Estado; división de las fuerzas socialmente conservadoras, no sólo en razón de la forma de Gobierno, sino también dentro del republicanismo, en tres o cuatro grupos, lo cual resta eficacia a la labor de conjunto que pueden realizar. Por otra parte, el año 1933 va a ser año de elecciones municipales, y casi seguramente de renovación del Parlamento, lo cual traerá consigo nuevos períodos de inquietud, que dañan siempre a la economía.

No aparece dicha economía con caracteres prósperos. La Providencia ha querido darnos de la más espléndida cosecha de trigo que se registra desde que comenzó el siglo, pero la obra de los hombres en materia de reforma agraria ha sido muy distinta. Está funcionando ya el Instituto de Reforma Agraria; en él los elementos patronales—tal es la razón que les asiste—han conseguido alguna interpretación jurídica de la ley; pero todo el campo se halla perturbado. En unos sitios es la perturbación es material, que hace imposible la convivencia de patronos y obreros, y, por lo tanto, el trabajo fecundo; en otros sitios es la incertidumbre, la desvalorización, la muerte del crédito rural, la desesperanza. Sólo si se entrase por un terreno jurídico con mano firme y voluntad decidida podría cambiar el panorama, pero aun así existen muchos daños ya irreparables, principalmente en lo que se refiere a talas de arbolado y destrucción de ganado, riquezas arbas que no se improvisan ni que fácilmente se sustituyen.

La industria ha atravesado un mal año en 1932 y lega una herencia de más de medio millón de parados al año que ha comenzado. Casi todo el renacimiento que se espera en ella proviene de las obras públicas, que no dejarán de producir efectos beneficiosos; pero debe tenerse en cuenta que las industrias claves diferencian siempre lo que constituye pedidos de primer establecimiento y pedidos de consumo normal. Las obras públicas del Estado van orientadas hacia los primeros, y eso constituye un alivio, un paliativo, pero no un remedio. El remedio hay que buscarlo exclusivamente en el desarrollo de la industria privada, y éste no se percibe, teniendo la principal culpa de ello la organización socialista a que nos está conduciendo el desarrollo del corporativismo que inició el señor Aunós. En Italia, donde hay una disciplina fuerte y un Estado que se impone, el corporativismo desemboca en la cordialidad y armonía del capital y el trabajo; en España está siendo un instrumento de lucha de clases que maneja ahora el socialismo, y, por consiguiente, se está operando un reajustamiento de salarios al alza que es ficticio porque engendra la carestía, el paro, la disminución del poder adquisitivo, pero a su vez induce a paralizaciones intensas y extensas de las más importantes industrias.»

Acuerdos de la Cámara de la Industria

La Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid celebró sesión bajo la presidencia de don Casimiro Mahou.

Aprobó las activas gestiones realizadas por la Mesa en relación con la nueva ley del Timbre para los productos envasados; intervención en las reuniones celebradas por los organizadores de la asamblea convocada últimamente en Madrid; instancias de apoyo a la Unión Patronal de las Artes del Libro; Asociación de Fabricantes de Chocolates de España; fabricantes de galletas y demás productos envasados, etc.; subsistencia de las actas de invitación, penalidades por infracción y cuantas otras modalidades afectan con daño a los contribuyentes o necesitan aclaración en la ley del Timbre, que no deberá ser nunca un impuesto sobre la producción.

Cambió impresiones sobre los proyectos de grandes obras públicas para el engrandecimiento de Madrid, debidos unos a la iniciativa del alcalde-presidente y otros a resoluciones del ministro de Obras públicas; enlace de estación

a aquellas que no se limitan a operar con sus propios socios. Cuanto a la asamblea convocada por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia para tratar del proyecto de una Cooperativa de detallistas de ultramarinos, acordó el Pleno esperar a recibir oficialmente las conclusiones que ofreció remitir dicho Colegio para estudiarlas e informar en consecuencia.

Para representar a la Cámara en el Jurado provisional de estimación de la contribución general sobre la renta, creado por la ley de 20 de diciembre último, fué designado el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, don Rafael Goderich.

También se acordó que pase a estudio de la Comisión de Exposiciones y Congreso de la Cámara el proyecto de una Exposición internacional en Madrid en 1941. Apoyar los deseos de los serenos de Madrid en el sentido de que no se modifique por el Ayuntamiento la reglamentación actual por que se rige esta institución, que tradicionalmente goza de merecido prestigio. Trasladar al ministerio de Ha-

VINO MADARIAGA

TONICO FOSFATADO

RECONSTITUYENTE

Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad en todas las edades, empleándose también con excelente resultado, como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales.

Venta en Farmacias

Madrid y provincias

nes ferroviarias y estación central; Consejo ejecutivo del extrarradio de Madrid con fines de expansión urbana; inclusión de esta provincia en el plan de carreteras y para solucionar el paro obrero. Para los dos acordó la Cámara hacer constar su gratitud y colaborar en sus iniciativas y proyectos en favor de la capital de España. Una ponencia del Pleno, con carácter permanente, sigue con especial interés estas cuestiones y prepara un informe.

Se ocupó también de la crisis de la construcción en Madrid, preparando un estudio, para el que solicita de las entidades e industriales interesados en esta rama de la industria, patronales y obreras, cuantos informes estimen que deben recogerse en dicho estudio.

Reiteró al ministerio de Hacienda lo solicitado en junio y septiembre del año último en relación con el impuesto del lujo para la industria de la sastrería, encareciendo una resolución favorable.

Por invitación del Ayuntamiento de Madrid, fueron designados los señores Guitart, Hernández Delás y Martínez de Avellanosa para representar a la Cámara en el Congreso Municipalista de Circulación que habrá de celebrarse del 9 al 15 del actual.

Dió cuenta la presidencia de las gestiones realizadas cerca del Gobierno relacionadas con el proyecto de la Comisión de Trabajo de las Cortes Constituyentes sobre Cooperativas de consumo. Sin oponerse al principio del sistema cooperativo, ha de evitarse que tal sistema se transforme en un medio de competencia desigual, respecto del comercio y de la industria privados, por lo que la Cámara pide en su escrito a la presidencia del Consejo de ministros que el proyecto de ley de 31 de mayo de 1932 sea reformado en el sentido de que las ventajas de carácter tributario que en él se reconoce a las Cooperativas, y especialmente a las de consumo, no sean de modo alguno aplicables

cienda instancia de la Asociación de Patronos Peluqueros y Barberos sobre determinada propaganda que estiman abusiva para sus intereses. Aprobar los acuerdos de la Comisión interior y las cuentas mensuales de Tesorería.

Apoyar cuantas iniciativas sean conducentes a gestionar la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos y Madrid-Valencia.

Enteróse el Pleno del estado actual de asunto de tanta trascendencia para comerciantes e industriales como lo es el relativo a las bases para la dependencia mercantil y empleados de despacho y oficinas.

La Cámara comunica a sus electores que en la «Gaceta» del 27 de diciembre último se publica la prórroga hasta 1 de febrero para la inscripción en el Registro de exportadores del ministerio de Agricultura.

La dirección de «El Sol»

En los círculos políticos y periodísticos se comenta el cambio de dirección que ha ocurrido en el periódico diario «El Sol», de marcado carácter ministerial, y especialmente adicto a la persona del jefe del Gobierno, señor Azaña.

Deja la dirección el señor don Manuel Aznar, que también cesa en toda clase de trabajos en dicho periódico. Le sustituye como director gerente, el señor Guzmán, y ocupa la subdirección de «El Sol» don Paulino Masip, que desde el periódico «Ahorra» pasó a ser subdirector del diario vespertino «La Voz», en el que ahora cesa.

DIARIO UNIVERSAL

Florida Blanca, 1.

Precios de suscripción:

MADRID.—Trimestre, 6 pesetas; PROVINCIAS.—Semestre, 12 pesetas; un año, 24. EXTRANJERO.—Trimestre, 15 pesetas; un año, 60.

Declaraciones de don Indalecio Prieto

Las publica «A B C» y dicen así:
NO SE PRODUCIRA VARIACION POLITICA ALGUNA ANTES DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

—Salvo lo imprevisto, factor ciertamente no despreciable en la vida pública, no cabe pensar en mudanzas políticas fundamentales, ni siquiera de detalle, en estos primeros meses de 1933. Si hubiera de variarse el perfil político español, esa variación no se producirá hasta las elecciones municipales. Solemnemente ha declarado el Gobierno su propósito de no demorarlas convocándolas para abril, en que corresponde renovar los Concejos, y en ese mes vamos a asistir a un experimento cuya trascendencia a nadie se puede ocultar. Estamos ante el enigma de la influencia que pueda tener en los destinos de España el voto femenino, y acerca de lo cual todas las profecías obedecerán a la potencia imaginativa de cada vaticinador.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES NO PUEDEN MENOS DE TENER CARACTER POLITICO

Aunque las elecciones tengan un carácter administrativo, no puede ocultarse su significación marcadamente política. ¿Cómo se la va a negar la República, si precisamente advino a consecuencia de unas elecciones municipales?

EL RUMBO POLITICO DEPENDIENDO DE LAS DOS CONSULTAS ELECTORALES PROXIMAS. :: COMO SE IRIA A LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO

El ministro de Obras públicas—dos Tenemos a la vista—continúa el consultas electorales. Esa de los Ayuntamientos y la que originará la provisión de las vacantes ya producidas en las Cortes Constituyentes y de las que puedan producirse con la vigencia de la ley de Incompatibilidades. Ahora bien: si las elecciones municipales resultaran adversas a la significación política de este Gobierno, acaso estuvieran ya de más las legislativas.

SERIA MAS LOGICO IR A UNAS ELECCIONES GENERALES

Si éste fuese el resultado, quizá se nos presentara como más lógico y más discreto dejar que el cambio registrado en la opinión pública plasmase de modo pleno en el Parlamento mediante la renovación total de éste, porque al reducir la elección sólo a aquellas circunscripciones donde hubiera habido vacante se deformaba, estrechándolo ineludiblemente, el molde en que deben vaciarse los estados de opinión, y, además, los resultados de convocatoria electoral tan limitada no variarían de modo notable la actual estructura de las Cortes, cuya prolongación de funciones podría aparecer entonces en franco divorcio con los anhelos del país, restándoles autoridad. De consiguiente, tal como veo el panorama político, tendremos en abril elecciones municipales, y tras ellas, y a poca distancia, unas elecciones legislativas que serán parciales o generales, según el fruto de las primeras.

LA ATOMIZACION DE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

No creo que se consideren jactanciosas mis palabras de hombre de partido si digo que, hoy por hoy, sigue siendo el puntal más firme del régimen el partido socialista. En España parece fatal la atomización de las agrupaciones políticas. Este es un fenómeno que no ha conseguido eludir todavía, y de un modo efectivo, en la República.

COMO DEBIO HACERSE LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

eliminación de ese fenómeno, mediante la Federación Parlamentaria de las izquierdas republicanas, y recuerdo que al sonar las primeras voces en favor de ella yo pronuncié como más conveniente para la República la unión en la calle, en lugar de en el Parlamento.

Es decir, la fusión de las masas, en vez de la vinculación de los grupos parlamentarios, porque pudieran irse rápidamente a la esterilidad si a las escenas de concordia en el Parlamento le sirven de fondo las pugnas en los pueblos. Pero, en fin, aunque poco firme, ese es un paso hacia la estructura cohesiva de las izquierdas.

NECESIDAD DE UNA DERECHA REPUBLICANA

Menos encajada está la cosa por el lado de las derechas republicanas, donde no hay un atisbo de organización ni sombra de programa. Parecerá paradójico que yo, por mi significación, eche de menos la existencia de una derecha republicana.

Sin embargo, la creo conveniente. Estimo indispensable a la República una izquierda fuerte, potente, a la que los socialistas sirviéramos de apoyo, pero desligados de las responsabilidades directas del Poder; y una derecha coherente, bien orientada, que constituyera un instrumento de gobierno aprovechable, no para los retrocesos, sino para las consolidaciones.

EL PARTIDO SOCIALISTA DEBE QUEDAR DESCARTADO DEL PODER. :: SU RESPONSABILIDAD AL ASUMIRLO POR ENTERO

Al apreciar así las conveniencias del régimen, atiendo preferentemente a la necesidad de que en el juego político de las fuerzas a su servicio quede descartado el partido socialista de la obligación de ser partícipe del Poder en unas nuevas proporciones.

Temo más a la atomización de las fuerzas republicanas, porque, como consecuencia de ella, puede sobrevenir un instante en que asuma el Poder el partido socialista, y, aunque no lo hiciera formando un ministerio con afiliados suyos exclusivamente, el solo hecho de aparecer a la cabeza de la Gubernación del país acrecentaría de modo enorme su responsabilidad de ahora, que estamos deseando liquidar con decoro para todos y sin quebrantos para nadie y para nada.

EL TEMOR A LOS NUCLEOS CAOTICOS

Quienes han seguido fieles al régimen monárquico no pueden mantener ilusiones basadas en la posibilidad de una restauración. En España, a mi juicio, podrá ocurrir todo menos eso. Y si tales ilusiones descansaran, por el convencimiento de la propia impotencia, en el deseo de que la República quede vendida o quebrantada por los embates del anarquismo o del comunismo, lo consideraría como un síntoma de demencia.

LOS SOCIALISTAS CON LOS RECIEN LLEGADOS, DE ALUVION, NO ESTAN CAPACITADOS PARA GOBERNAR

Precisamente en mi aspiración de que los socialistas se alejen del Poder late el temor de que, al ser nosotros aplastados por cualquier magno fracaso del Gobierno—y el camino está erizado de peligros—, parte de las masas que nos siguen, y que, por habérsenos incorporado en aluvión, no se encuentran aún suficientemente educadas, se suman al anarquismo y al comunismo, o, por mejor decir, a esos núcleos de un extremismo caótico, que no saben ni adónde van ni lo que quieren, y se pongan entonces en pe-

En la catástrofe del «L'Atlantique», hay que descartar la tentativa criminal

ASI LO MANIFIESTA EL MINISTRO DE MARINA

Comunican de París que hablan sobre la catástrofe del paquebot «L'Atlantique», el ministro de Marina mercante ha declarado que hay que descartar toda idea de tentativa criminal.

La catástrofe, dijo, seguramente no pudo ser motivada por la imprudencia de un fumador, y será necesario tomar medidas energéticas para evitar esas desgracias.

Se ha celebrado esta tarde un Consejo de ministros bajo la presidencia de Lebrun, ocupándose de la catástrofe de «L'Atlantique» y de la conveniencia de que el ministro de Justicia dé instrucciones al Juzgado para que efectúe diligencias, de acuerdo con la información administrativa y técnica que se prosigue.

SOSPECHAS

Participan de La Coruña que ha arcaado en este puerto el trasatlántico alemán «Sierra Salvada». Interrogado el capitán por un redactor de «El Ideal Gallego», manifestó que fue el «Sierra Salvada» uno de los primeros buques que acudieron en auxilio del paquebot «L'Atlantique», lanzado al agua dos caños y una motora. Un golpe de mar inundó el departamento de máquinas de la motora, por lo cual hubo de ser remolcada al buque de su procedencia.

Agregó que el aspecto que ofrecía «L'Atlantique» era completamente fantástico, puesto que constituía una inmensa hoguera con las planchas del buque al rojo.

El «Sierra Salvada» no pudo recoger náufrago alguno; estuvo cuatro horas cerca del buque siniestrado sin poder prestar auxilio.

De la conversación sostenida, aunque el capitán no hizo manifestaciones expresas, se deduce que es inexplicable la causa del siniestro, dada la cantidad de elementos extintores que llevaba el buque siniestrado, aunque las autoridades francesas aclararán cuál ha sido la causa del incendio.

La impresión que sacó el redactor es que el incendio ha sido intencionado.

GACETILLAS AJENAS

«LA NOVIA DE ESCOCIA»
Por fin estrena Barceló el lunes 9 esta divertida y simpática comedia musical.

Comienza con la boda de los protagonistas, en Escocia; con cuyo motivo se celebra una animada fiesta, donde la música escocesa luce su folklore en movidas danzas.

El tío de Avelyn ofrece sus regalos a los desposados, a ella un collar de... ¿perlas?; a él... buenos consejos y a causa de esta esplendidez, de vuelta a Berlín, surge el conflicto, mital musical y mitad deportivo y siempre con mucha gracia; y el collar, aquel collar de... ¿perlas? del tío de Evelyne, complica la situación y enreda esta simpática comedia musical, graciosa, donde Marta Aggerth ha hecho una de sus producciones más artísticas.

Instrucción Pública

EL SR. RÍOS DESCANSA

El ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos marchó esta tarde a la Sierra, donde permanecerá hasta el lunes.

ligro muchísimas cosas que todavía en España—muy retardada en su evolución económica—no se encuentran en sazón para ser súbita-

El Consejo de ministros de ayer tarde

FUERON ESTIMADOS 12 RECURSOS DE MAGISTRADOS CONTRA SU JUBILACION

A las ocho y media terminó el Consejo de ministros de ayer tarde, no haciendo a la salida los ministros manifestación alguna. Fue facilitada la siguiente REFERENCIA DE LO ACORDADO

Justicia: Se han examinado varios recursos de apelación ante el Consejo por funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Presidencia: Decreto reorganizando el Comité interministerial del comercio exterior.

Guerra: Expediente de libertad condicional.

Agricultura: Aprobación de varios expedientes sobre intensificación del gobernador civil de Salamanca de Badajoz y Ciudad Real.

Gobernación: Decreto nombrando gobernador civil de Granada a don José Escudero Bernicola, que desempeña igual cargo en Zamora; ídem admitiendo la dimisión al gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, don Rafael Rubio, y nombrando para sustituirle a don Vidal Gil Tirado, actual gobernador de Badajoz; ídem gobernador civil de Badajoz a don Hermógenes Ceñamor; ídem admitiendo la dimisión del gobernador civil d Salamanca a don José María González Gamonal, y nombrando para sustituirle a don José María Riéra y nombrando gobernador civil de Zamora a don Rafael Muntaner.

NOTAS DE AMPLIACION. LOS RECURSOS CONTRA LAS JUBILACIONES FORZOSAS

La mayor parte de la reunión ministerial se dedicó a examinar los expedientes de recurso interpuestos por magistrados y jueces ante el Consejo de ministros. De los 132 que se presentaron, 52 fueron examinados hace varios Consejos y de ellos se estimaron dos.

En el Consejo de ayer se estudiaron los 70 restantes. El estudio fué detenidísimo, caso por caso.

El Gobierno, después de este examen, acordó estimar favorablemente 12 y desestimar los demás. Entre los estimados figuran los de los magistrados del Supremo señores Piquer y Reinoso, el del fiscal del Supremo, señor Callejo, y el del juez de Primera instancia de Berja (Almería). La lista completa será facilitada por el ministro hoy a mediodía.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de la combinación de gobernadores, que fué aprobada después de una breve discusión sobre el replanteamiento de provincias.

INTENSIFICACION DE CULTIVOS

El señor Casares Quiroga y también el ministro de Agricultura, informaron ampliamente al Consejo sobre la situación social en el campo de Extremadura.

El primero dió cuenta de la información enviada por el gobernador general señor Peña Novo, y el segundo aportó los informes de los ingenieros.

El ministro de Agricultura llevó también bastante tiempo explicando el decreto de intensificación de cultivos, que se extendería a las provincias de Cáceres, Badajoz y Ciudad Real.

Dió cuenta, asimismo, de que los trabajos de esta época en el campo se están llevando a cabo normalmente, pero ante la eventualidad de que en algunos lugares no ocurra así, el Gobierno acordó que el ministro de Agricultura diera las instrucciones precisas a este respecto a la Comisión de labores forzoso, a fin de practicar éste en caso de que no se haga voluntariamente.

OTROS ASUNTOS

Otro tema objeto de deliberación

fué el de las elecciones. Resueltas las dificultades que se presentaban para la elaboración del censo, las listas de varias provincias llegadas ya a Madrid, se están imprimiendo con toda celeridad. Hay cuatro Diputaciones que han manifestado que, por tener bastante adelantado el trabajo de impresión, auieren terminarlo ellas mismas, y esperan hacerlo antes de la fecha fijada. Las listas, pues, estarán listas el día 13, y se acortarán todos los plazos subsiguientes a fin de que las elecciones puedan celebrarse en la segunda quincena de abril.

La Comisión interministerial a que alude la referencia oficiosa, estará integrada por representantes de los ministerios de Estado y de Agricultura, y tendrá por misión estudiar las posibilidades de nuestro comercio exterior, principalmente con Suramérica.

De otra Comisión de carácter internacional se ocupó también el Consejo, y es la que ha de resolver las incidencias a que dé lugar el Tratado de conciliación entre España y Francia. Será una Comisión de juristas y además de los representantes de ambos países, la integrarán también los de Suecia, Suiza y Dinamarca.

Para representar a España, el Gobierno ha pensado en un renombrado jurista que tiene investidura parlamentaria y es catedrático de la Universidad Central. De hacer estas gestiones cerca del interesado, quedó encargado el ministro de Justicia.

En el Consejo quedó aprobada una combinación diplomática, que tendrá por base la Embajada de España en La Habana. Del nombramiento de alto comisario en Marruecos, aunque se ha pensado en el señor Moles, no se trató nada en la reunión.

Según parece, el señor López Ferrer entrará en esa combinación diplomática, que se hará pública en cuanto la firme el jefe del Estado.

OTRAS NOTICIAS POLITICAS. LA SUSTITUCION DE CONCEJALES

Anoche fué preguntado un ministro acerca del procedimiento que el Gobierno espera seguir en la sustitución de los concejales que van a cesar.

Contestó que en el Consejo no se había tratado de ello, pero suponía que se utilizará un procedimiento automático de carácter general, bien por sorteo, número de votos, edades, etcétera.

BANQUETE DIPLOMATICO

A las nueve y media de la noche se celebró un banquete en la Embajada de Portugal.

Asistieron el presidente de la República, el jefe del Gobierno, los ministros de la Gobernación, Justicia, Agricultura, con sus señoras respectivas, y los embajadores de Alemania e Italia, el introductor de embajadores, señor López Lago; el subsecretario de Estado, señor Gómez Ocerín, el secretario de la Presidencia de la República, también con sus señoras, el secretario y alto personal de la Embajada.

Después de la comida, los invitados fueron obsequiados con un escogido concierto.

Los embajadores de Portugal y su hijo Jorge, hicieron los honores a los invitados.

MINISTRO DE VIAJE

Hoy, por la mañana, marchó el ministro de Agricultura a Barcelona, y por la noche saldrán para Alicante los de Obras públicas y Trabajo, este último para reposar unos días en Alcira, con el fin de reponerse de su pasada enfermedad.

DEPORTES

Fútbol

QUEDA DESMENTIDO LO DE MAS

BARCELONA.—La Junta del Español ha desmentido que ingrese en sus filas el jugador barcelonista Más. Hasta la fecha nada se trató de este asunto. El que sí debutará el domingo contra el Alavés será el defensa Oro, que fué del Sabadell.

Han salido esta mañana, con dirección a Bilbao, los jugadores que componen el primer equipo del Barcelona. Van muy animados y confían hacer un buen papel.

¿DIEGO, AL JUPITER?

BARCELONA.—Dicen en los círculos deportivos que Diego volverá de nuevo a su antiguo Club, el Jupiter, de donde salió para ingresar en el Barcelona.

Samitier ha estado hoy en las oficinas del Barcelona, donde ha renunciado al beneficio, después de recibir las cinco mil pesetas que le correspondían, según contrato, y por estar garantizadas por el Club.

Ante las elecciones

LOS NUEVOS PLAZOS PARA LA PUBLICACION DEL CENSO Y DEMAS OPERACIONES PREELECTORALES

La «Gaceta» publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia. «Artículo primero. Se autoriza a la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística para que proceda inmediatamente a incantarse de las listas electorales cuya impresión esté por terminar en la fecha de la publicación de este decreto. Queda igualmente autorizada para que, prescindiendo de la formalidad de concurso o subasta, contrate directamente la impresión de las listas electorales de que se hayan incantado. La mencionada Dirección adoptará las medidas oportunas para asegurar la total impresión del censo antes del día 16 del mes actual. Los gastos que ocasione la publicación de las mencionadas listas serán anticipados por el Tesoro, con cargo a la sección primera, capítulo XV, artículo único, concepto quinto; pero serán reintegrados por las Corporaciones regionales o provinciales en la cantidad que corresponda a sus respectivas listas.

Artículo segundo. Todas las Juntas Municipales del censo designarán el día 31 de enero los locales de los colegios electorales, y las mismas Juntas expondrán al público el día 20 de febrero próximo las tres listas prevenidas en el artículo 34 de la ley Electoral, las cuales permanecerán expuestas diez días y durante ese plazo podrán formularse las reclamaciones que procedan. Las reclamaciones informadas por las Juntas Municipales serán remitidas por éstas a las Provinciales dentro de los catorce días siguientes, o sea antes del 16 de marzo. Todas las Juntas Provinciales, antes del 22 de marzo, resolverán las reclamaciones, y dentro de tres días, o sea hasta el 25 de marzo, comunicarán sus resoluciones a las Juntas Municipales y a los interesados.

Artículo tercero. Todas las Juntas Municipales designarán antes del día 4 de abril próximo los presidentes de las mesas electorales y los suplentes de las mismas por el procedimiento establecido en el artículo 36 de la ley.

Artículo cuarto. Independientemente de lo prescrito en el artículo 87 de la ley, las Diputaciones provinciales remitirán otras cuatro listas impresas de cada sección a las respectivas Juntas Municipales

Inmediatamente salió en avión para Madrid con Zamora.

LOYOLA QUEDA EN EL ESPANOL

BARCELONA.—Durante la estancia del Español en Valencia se trató entre los dos Clubs del ingreso de Loyola en el Valencia. Pero los dirigentes del Club campeón de Cataluña, ante el temor de una lesión de Solé, han desistido del traspaso.

EL ATHLETIC HACIA MURCIA

Esta mañana salió el equipo del Athletic en autocar, con dirección de Murcia. Los jugadores van con la moral muy elevada, y están seguros de obtener un resultado que les permita llevarse los dos puntos o uno cuando menos. Desde luego, Feliciano actuará como medio ala, y Castillo en el centro.

EL BARACALDO SE DEFIENDE

BILBAO.—El Baracaldo ha elevado una enérgica protesta contra lo sucedido en las Gaunas, tanto por la parte del árbitro como por la de los guardias de Asalto, que no supieron ser comedidos en el desempeño de su misión. Termina pidiendo que se dé por terminado el encuentro con empate a cero.

LO QUE DICE SAMITIER ANTE SU DEBUT

«Heraldo» publica una conversación con José Samitier, y dice este jugador:

—Después del Club de Las Cortes, sólo el Madrid podía interesarme. Lucharé con la misma fe que cuando comenzaba a hacerme un nombre en el fútbol.

Creo además, que el Madrid y el Athletic de Bilbao son los dos equipos que se encuentran en mejor forma y condiciones para ganar el campeonato de Liga. El Español es un adversario peligroso, pero ha tenido partidos muy felices, pero su actual ventaja no es suficiente como para considerarse vencedor en este torneo. También el Barcelona es un adversario peligroso, siempre que pueda alinear a su mejor equipo sin lesionados, pero yo me abstengo de examinar a fondo las posibilidades del Barcelona por una razón natural de delicadeza. Desde luego considero al Madrid como un gran equipo y creo que todos opinan como yo, y prueba de ello es que cuando el Madrid es vencido, este hecho suscita grandes comentarios.

ZAMORA Y SAMITIER SALEN HOY. OLIVARES ESTA MEJOR

Ricardo Zamora ha telegrafiado a la junta del Madrid pidiendo que se le permita demorar unas horas su regreso de Barcelona, porque su madre ha sufrido unas lesiones al caerse y desea permanecer un día más a su lado.

Naturalmente, el permiso le ha sido concedido al portero nacional que estará en Madrid hoy. En su compañía llegará José Samitier. La directiva del Madrid ha rogado a Zamora que recomiende a Samitier se entrene durante estos días con objeto de estar en disposición de jugar el domingo en el partido contra el Racing de Santander.

Olivares se ha levantado hoy de la cama, pero hay que darle algún descanso para que se reponga completamente.

O semana de treinta horas o huelga general en los Estados Unidos

El presidente de la Federación Americana del Trabajo, William Green, ha manifestado que los obreros organizados de los Estados Unidos están dispuestos a declarar una huelga general para que se les conceda la semana de trabajo de 30 horas.

Los bienes comunales por decreto?

La Federación de Asociaciones de Propietarios de Cáceres ha telegrafiado al ministro de Agricultura y al Instituto de Reforma Agraria protestando contra la posibilidad de que la base 20 de dicha ley, que se refiere al rescate de bienes comunales que se crea resaca inebidamente en manos de particulares, sea desarrollada por decreto y no por una ley, discutida en el Parlamento, como es obligado.

También telegrafiarán los propietarios a la prensa de Madrid para que haga pública su petición.

NO SE HA TRATADO

A pesar de que estaba anunciado que ayer en la sesión del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria se trataría, bajo la presidencia del ministro de Agricultura, de la cuestión de los bienes comunales, no fué abordado el asunto.

Político nacionalista libertado en Bilbao

EL SR. VIERNA Y URQUIJO EN LIBERTAD PROVISIONAL

En Bilbao se ha concedido la libertad provisional, después de varias denegaciones, a D. Rafael de Vierna y Urquijo, presidente del Centro nacionalista español de esta localidad.

Este señor, como se recordará, fué encarcelado a raíz de los sucesos de agosto, en virtud de un registro practicado en el Centro albilano y en su casa de Las Arenas.

La causa fué instruida por el que fué juez especial de las Vascongadas, señor Domínguez, y ni éste ni la Audiencia, cuando pasó a ella el sumario, concedieron en diversas peticiones al señor Vierna la libertad provisional con fianza que solicitaban.

Huelga de vendedores de lotería

En Sevilla se han declarado en huelga los vendedores ambulantes de lotería, para protestar contra el impuesto de veinticinco céntimos diarios establecido por el Ayuntamiento.

Ayer algunos vendedores salieron a la calle, pero tuvieron que retirarse al ser coaccionados por los huelguistas.

Los ferroviarios

ANORMALIDADES EN EL SERVICIO GALLEGO

Dicen de La Coruña que llegan los trenes con retraso debido a varios incidentes ocurridos en el itinerario, que han originado paradas, transbordos y remolques.

El gobernador ha distribuido una compañía de guardias de asalto en los talleres y almacenes de la estación para evitar actos de sabotaje así como retenes de Guardia civil a lo largo de la vía férrea en varios kilómetros de la línea coruñesa.

PALACIO PRESIDENCIAL

AUDIENCIAS

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al inspector general de la Guardia civil, señor Badía; a D. Leopoldo García Durán; D. Máximo Hernández, acompañado de D. Valeriano Casanueva; D. Carlos Jiménez, gobernador de Segovia, acompañado del alcalde de dicha ciudad, señor Rincón; D. Antonio Torres Roldán; D. Carlos Pacheco y señora viuda de Loma, con su hijo D. Manuel.

Las izquierdas perturban el orden

Una conferencia de Gil Robles

En el teatro Espinal de Ronda pronunció su anunciada conferencia, desarrollándose el programa ideológico de Acción Popular, el diputado a Cortes señor Gil Robles.

Habló de la necesidad de ir todos unidos a la lucha electoral próxima. Yo os digo que las derechas iremos unidas a defender nuestros derechos, sin matices políticos ni ambiciones personales.

La lucha será dura, porque el Gobierno teme la expresión de la conciencia ciudadana. Se recurrirá a la amenaza del tumulto para asustar a los timoratos. Al anuncio de grandes males o de las grandes catástrofes. El Gobierno no quiere perder la batalla, y contra todos los amañes debemos ir nosotros resueltamente al ejercicio de nuestro derecho.

Tenemos una masa suficiente para acabar con las orientaciones del actual momento e imprimir rumbos de paz, de orden, de trabajo, de respeto. Somos cristianos y no podemos pensar en la venganza; somos ciudadanos y nuestro deber es mejorar a nuestros compatriotas. Ese es nuestro programa.

Al terminar dedica unas palabras a las mujeres, a quienes dice que con la valentía y el desinterés con que saben cumplir sus deberes, sabrán acudir a las urnas.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Los mozalbetes que aguardaban a la puerta del teatro silbaron a los que salían y, por el contrario, desde los balcones y casas cercanas, numerosas personas rompían en coradas ovaciones. Por todas partes, hasta llegar al Centro de Acción Popular, esas encontradas manifestaciones de simpatía y hostilidad acompañaron a los afiliados. Los mozalbetes lanzaron piedras sobre puertas y ventanas rompiendo totalmente los cristales y causando grandes destrozos.

EN RONDA, ¿HAY AUTORIDADES?

En esta situación se estuvo cerca

de una hora, sin que por aquel lugar apareciese la menor sombra de autoridad. Varios jóvenes de Acción Popular pretendieron abrir las puertas y salir al exterior para repeler la agresión. El señor Gil Robles se opuso terminantemente y con ello se evitó un incidente desagradable.

Las piedras, al penetrar por las ventanas, lesionaron a la señorita Conchita Gutiérrez y a don José Micasol, que fueron asistidos por sus consocios. Como desde la calle se gritaba que se iba a proceder al asalto del local, uno de los que estaban en él, en representación de un periódico de Málaga, llamó por teléfono al alcalde, don Juan Peinado.

EL ALCALDE NO SE HABIA ENTERADO!

El alcalde, que parecía ignorar lo que ocurría en Ronda desde por la mañana, ofreció enviar un inspector y varios guardias urbanos para proteger a los reunidos. A los pocos minutos se presentaron dichos guardias y despejaron la calle sin dificultad.

PIDIENDO LA PROTECCION DE LA AUTORIDAD PARA EJERCITAR UN DERECHO

Una vez calmada la situación, el señor Gil Robles llamó por teléfono al gobernador, a quien expuso lo ocurrido en el Centro de Acción Popular, y reclamó como ciudadano la protección necesaria para poder almorzar con algunos amigos. El gobernador ordenó que la Guardia civil se personase en la calle del Centro y protegiese a los de Acción Popular. En efecto, poco después la Guardia civil a caballo recorrió las principales calles y se cuidaba de proteger los derechos de los afiliados a Acción Popular.

¿PREPARATIVOS?

En la ciudad ha sido acremente censurado lo ocurrido y se comenta el viaje que ayer hizo a Málaga el alcalde de Ronda, el cual visitó al gobernador civil.

En plena anarquía

UNA FINCA PARCELADA DE BADAJOZ Y EN CULTIVO ES INVADIDA POR OBREROS PARADOS

Comunican del pueblo de Peñalsordo, término de Cabeza de Buey, que la finca de aquel término, denominada «Majada de la Vaca Baja», propiedad de Don Santiago Palomo, vecino de Cabeza de Buey, la invadieron con once yuntas, obreros pertenecientes a la Confederación General del Trabajo.

CONTRA EL PUEBLO MISMO

Dicha finca es ganadera y con labor de ochenta fanegas de tierra aproximadamente parceladas y que vienen sembrando dieciocho labradores del citado pueblo.

Este asalto pone en peligro 800 cabezas lanares que pastan actualmente en la finca.

La leña de retama que se produce en dicha finca la aprovechan los vecinos de dicho pueblo.

El propietario de dicha finca, tan pronto como tuvo noticias del atentado a su propiedad, lo telegrafió a las autoridades de la provincia y al ministro de la Gobernación.

ANTECEDENTES INTERESANTES

Se da el caso de que el propietario, señor Palomo, vendió tres millares de fanegas de tierra hace once años a aquel pueblo, con la condición de que esta superficie habría de parcelarse entre todos los vecinos del citado pueblo, cualquiera

que fuera su ideal político, como se verificó.

CLAUSURA DE LA CASA DEL PUEBLO

Se han pedido fuerzas de la Guardia civil por aquellas autoridades locales y el gobernador general ha mandado clausurar la Casa del Pueblo de Peñalsordo y asimismo la de los pueblos vecinos, Capilla, El Risco y Garlito.

POLITICA DE LA ESQUERRA SALVAJE AGRESION A UN CONCEJAL Y A SU FAMILIA

Dicen de Barcelona que anoche, a las diez y media, el concejal don Jaime Vinyals salió de su domicilio, calle de Menéndez Pelayo, 140, acompañado de su esposa e hija.

Al llegar a la calle de Montseny, esquina a la de la Virtud, se vieron rodeados por varios individuos, que apalearon fuertemente al señor Vinyals y a su familia.

Los individuos se dieron a la fuga y el señor Vinyals y su familia fueron asistidos en el Dispensario.

El señor Vinyals que, como se sabe, es uno de los concejales expulsados del partido de Esquerza, iba a ser objeto esta tarde de un homenaje ofrecido por sus votantes, el cual se suspendió sin que se sepan las causas.

En la declaración que dicho concejal ha prestado ante la Policía del Distrito de la Concepción, ha expuesto su creencia de que la agresión ha debido ser por venganzas políticas.

LOS PARADOS

En Albacete

O TODOS O NINGUNO. :: RECHAZAN LOS TURNOS DE TRABAJO SI NO SON LLAMADOS LA TOTALIDAD DE LOS OBREROS PRADOS. :: SE TEME UN ASALTO AL MUNICIPIO

Dicen de Albacete que se ha dado trabajo a cien obreros de los 500 que hay inscritos en la Bolsa.

Ayer era el primer día en que comenzaba a regir el acuerdo adoptado, pero sólo acudieron al trabajo 35 obreros, de los 117 que componían el turno de tres días establecido.

Una Comisión formada por un socialista, un sindicalista y un comunista visitó al alcalde, al que comunicaron que sólo acudirían al trabajo en el caso de que fuesen atendidos los 500 obreros que están en paro y sin establecer turnos.

El alcalde contestó a los comisionados que el Ayuntamiento tenía

agotadas las disponibilidades para estas atenciones.

La Guardia civil vigila el Municipio.

En Cádiz

LOS PARADOS ACUDEN AL AYUNTAMIENTO. :: SE APODERAN DE UN CESTO DE PAN Y SE LO REPARTEN

Comunican de Cádiz que varios obreros parados se sentaron en el Ayuntamiento para pedir trabajo, y como no se les diera una contestación satisfactoria, a las dos de la tarde, los obreros allí estacionados, cuyo número había aumentado, se apoderaron de una canasta de pan que llevaba un repartidor y después de distribuirse los parados todas las piezas que iban en ella, se retiraron de aquellos lugares sin más incidentes.

No se practicaron detenciones.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

PAGO DEL CUPON DE 15 DE FEBRERO DE 1933

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan, que desde el día 15 de febrero próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la indicada fecha.

Clase de valores y valor líquido del cupón.

Obligaciones de Barcelona a Alsasua y a San Juan de las Abadesas, 9,59.

Obligaciones especiales de Tudela a Bilbao, 10,65.

Los pagos se efectuarán:

En Madrid: En el Banco de España y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pío.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 22 de diciembre de 1932. El secretario general de la Compañía, Ventura González.

NUESTRO APARTADO DE CORREOS TIENE EL NUMERO 422

LA RADIO

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE.—UNION RADIO

21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de la zarzuela del maestro Caballero «El dúo de la Africana». Selección de la zarzuela del maestro Chueca, «La alegría de la huerta», por el cuadro artístico de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Una corrida inesperada

TOLEDO, 7.—Cuando se dirigía al matadero municipal un vaquero de la provincia con seis toros destinados al sacrificio, se le desmandó uno muy bravo, que se separó de la carretera, en el sitio denominado cerro de los Palos, embistiendo a cuantas personas encontraba a su paso, que procuraban ponerse a salvo.

El animal irrumpió en el cigarral del ex alcalde, desde donde se avisó al gobernador para que enviase una pareja que matara al bicho para evitar mayores desgracias.

Una pareja logró matarlo a tiros.

Lunes, 9 Riguroso

ESTRENO

Una divertidísima comedia musical con gracejo de

vodevil

La novia de Escocia

Creación de Marta Eggerth en

BARCELÓ

El albergue de mendigos en Zaragoza

Según la estadística facilitada por el Ayuntamiento durante el pasado año de 1932, en el Albergue Municipal de Mendigos han pernoctado 13.600 transeúntes.

El Ayuntamiento, durante el citado año, ha distribuido bonos para comer en la caridad 21.387 y en la tienda económica 27.008.

El terrorismo en acción

EN BARCELONA. :: TRABAJOS DE LAS AUTORIDADES. :: UN CAREO

Dicen de Barcelona que el juzgado especial que instruye el sumario por el hallazgo de explosivos, se ha personado en la cárcel celular para verificar diligencias de careo entre la esposa del procesado Miguel Sanz, que ayer estuvo declarando ante el juez, y el otro detenido, Miguel Tejero.

OPTIMISMOS POLICIACOS De madrugada los agentes de policía verificaron un registro en una fundición del Hospitalet. El registro no ha dado resultado.

El juez conferenció con los agentes, quienes le han dado cuenta de las gestiones realizadas.

Se muestran optimistas sobre la inminente captura del automóvil de turismo, casi nuevo, que tiene los matrículas y que se dedica al transporte de bombas.

ALIJO DE ARMAS

Algunos vecinos de la barriada de San Andrés han manifestado que hace dos días vieron pasar por la carretera a un automóvil de matrícula de Madrid cargado de mantas y de entre ellas salían algunas armas largas, que los ocupantes del coche se apresuraron a esconder.

Del hecho se dió conocimiento a la policía y se cree que el automóvil es el mismo que buscan.

Política alemana

CONFERENCIAN HITLER Y VON PAPAN.—MANIOBRA CONTRA EL CANCELLER?

Hitler y von Papan han celebrado ayer en Colonia una entrevista, en la que examinaron la situación política.

En los círculos políticos se opina que esta entrevista puede ser una maniobra contra el canciller, destinada a plantear de nuevo la candidatura de Hitler a la Cancillería.

También es posible que sea obra del propio Schleicher para reanudar sus relaciones con Hitler y mejorar su difícil situación.

Von Papan ha declarado posteriormente que no es cierto que la entrevista que ha celebrado con el señor Hitler haya sido una maniobra contra el canciller, von Schleicher, o contra el Gobierno actual.

Ha añadido que la entrevista ha versado únicamente sobre la solución que se está buscando desde hace seis meses relativa a la incorporación de los nacionalsocialistas en una concentración nacional.

Nada se sabe, por otra parte, en cuanto al resultado de dicha entrevista.

La germanización de Austria

Prosigue activamente la labor de asimilación de las leyes jurídicas alemanas en Austria, creyéndose que se llegará a la asimilación completa en el terreno del Código penal.

Por otra parte, el Parlamento austriaco se muestra contrario a la asimilación en lo referente al Código civil.

La Comisión de asimilación rechazó por 13 votos contra 12 una moción socialdemócrata favorable a la adopción por Austria del derecho matrimonial alemán.

Sesión de la Academia de la Historia

La sesión celebrada anoche fue presidida por el conde de Cedillo. Se recibió como donativo del académico señor Ibarra un ejemplar de su obra «Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I».

Fue designado el señor Ballesteros para que informe en nombre de la Academia acerca de los datos solicitados por el profesor Babiniger, de la Universidad de Berlín.

Se recibieron dos ejemplares de la obra del señor Lladó «Rincones de Palma», y otros dos de la del señor Ortí Belmonte, «Los Ovanos y Solís de Cáceres», presentada por don Claudio Sánchez Albornoz.

Noticias militares

Se concede un nuevo plazo que terminará el 12 del actual, para que pueda solicitar ingreso en el Cuerpo Subalterno del Ejército todo aquel personal de los Cuerpos político-militares que no lo hubiese hecho antes del 27 de diciembre último, debiendo acompañarse a la papeleta de petición copia de la primera y segunda subdivisiones de las hojas de servicios de los interesados, y anticipando por telegrama al ministerio los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias, relación del personal de los suyos respectivos que lo solicite.

Se dispone que los capitanes de Infantería que excedan de las nuevas plantillas de los regimientos, continúen en sus actuales destinos en plaza de inferior categoría. Asimismo los capitanes de Infantería que resulten sobrantes en los Centros de movilización y reserva números 1, 2, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14 y 16 seguirán en los mismos ocupando plaza del empleo inferior.

Se incluye la taquilla pararopa entre el material cuya adquisición corresponde a los Cuerpos, con la cantidad que por individuos presente en filas se les asigna en presupuesto, atendándose con dicha cantidad a los gastos que origine la adquisición de lámparas eléctricas para alumbrado de los cuarteles.

Los accidentes de la circulación

Comunican de Lérida que en la carretera de Lérida a Tarragona un «auto» de esta ciudad, guiado por su propietario, Manuel Molins, y ocupado por varios amigos suyos, volcó a consecuencia de un falso viraje. Resultaron heridos Francisco Avenosa y Francisco Morales, que fueron trasladados a una clínica de aquella ciudad.

Anuncios por palabras

Diez palabras 0,50 Cada palabra más 0,10

Alquileres

EN MADRID Moderno se alquilan dos pisos independientes. Hotel, calle Roma, 73. Uue, 25 duos. Otro, 28. Habitaciones espléndidas. Mediodía, sol espléndido invierno. Para más detalles, teléfono 15.985. Para verlos, en el hotel contiguo facilitan las llaves.

Varios

CASAMIENTOS ventajosos consiguense leyendo «Preludios». Grátis instrucciones. Apartado 699.

Consultas

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Precios 9 Diez una, siete nueve.

Enseñanzas

PALLES sociedad, clases particulares. Quintita, Colmenares, 7. FRANCESA; inglés, alemán gimnasia, lecciones económicas. General Oraa, 12, ático.

Traspaso

TRASPASO tahona céntrica por marcharme Barcelona. Razón, señor Franco, Princesa, 30.

Concurso de esquís de la Deportiva Excursionista

El próximo domingo, día 8, tendrán lugar las primeras pruebas de los concursos de esquís organizados por la Deportiva Excursionista.

Dichas pruebas serán reservadas a neófitos y segundas.

Para detalles e inscripciones, en la secretaría del Club, avenida de Eduardo Dato, 9, y el domingo en el chalet del puerto, hasta las once y media de la mañana.

Próxima conferencia política en Córdoba

El diputado don Juan Díaz del Moral dará una conferencia en el Gran Teatro el próximo día 22 del actual.

Explicará su actuación en la presidencia de la Comisión de Reforma Agraria y puntualizará la situación en que se halla la minoría «Al Servicio de la República», así como el camino que ha de seguir.

Termina una causa por defraudación

En la Audiencia de Badajoz ha terminado la vista de la causa por la defraudación de la Penitenciaría de Don Benito, que afecta a 40 personas y asciende a doscientas mil pesetas.

El fiscal pide para los autores una indemnización de 170.000 pesetas, 30.000 de multa y diez años de prisión.

Una nota del gobernador de Vizcaya sobre las denuncias contra el Ayuntamiento de Bermeo

El gobernador civil de Vizcaya ha facilitado una nota extensísima en relación con la actuación política del Ayuntamiento nacionalista de Bermeo, recientemente destituido.

El gobernador acusa en esta nota al citado Ayuntamiento de haber invertido un empréstito, firmado en la Caja de Ahorros Vizcaína para Casa de Comunicaciones y cuartel de Miñones, en un edificio que, según el rumor público, se destinó a centro nacionalista.

Misión de confianza al nuevo Gobierno de Egipto

EL CAIRO, 6.—La Cámara de diputados ha aprobado por unanimidad una orden del día de confianza en el nuevo Gobierno de Sidky Bajá.

Este ha declarado que no se apartará de su línea de conducta, y que se esforzará por conseguir la independencia completa de Egipto.

Sección financiera

A V I S O

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

La Dirección general del Instituto de Reforma Agraria recomienda a los propietarios de fincas rústicas en toda España que hagan su declaración ante los Registros de la Propiedad, conforme a las instrucciones que se insertan en la «Gaceta de Madrid» del día 1 de los corrientes, para no incurrir en la sanción que establece para las omisiones la Base séptima de la ley de Reforma agraria

UN ESTUDIO SOBRE EL PROBLEMA FERROVIARIO

Las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España y de Madrid a Zaragoza y a Alicante acaban de publicar un interesante estudio sobre el problema ferroviario, que representa una eficaz contribución a los esfuerzos que cada día habrán de realizarse con más intensidad para concretar la ordenación definitiva de este magno aspecto de nuestra política económica nacional.

La obra está constituida por dos tomos: el primero contiene una exposición de los estudios realizados y de las medidas adoptadas en España para intentar su resolución, en el periodo comprendido entre los años 1918 y 1932, dividido a su vez en dos partes, que se refieren respectivamente a la exposición cronológica de aquellas medidas y al examen monográfico de las cuestiones fundamentales planteadas por el régimen ferroviario.

Completa la obra el segundo tomo, dedicado a los anejos, en que se reproducen los documentos y disposiciones de Gobierno más interesantes en relación con el problema.

Las Compañías, al publicar esta obra, sólo han pretendido realizar una labor objetiva, ya que no pueden menos de comprender que la mejor defensa de los legítimos y cuantiosos intereses afectados a la industria ferroviaria habrá de fundamentarse siempre en la imparcial consideración de los diversos factores que han de ser tenidos en cuenta para llegar a la solución nacional que, con visión acertada del problema, propugnaba recientemente en las Cortes el señor ministro de Obras públicas.

RESUMEN DE LA SEMANA BURSÁTIL

La Bolsa pasa por un momento de paralización muy acentuada. El dinero está retraído; pero como la oferta no es abundante, resulta la sesión de ayer, viernes, encalmada y sin grandes diferencias en las cotizaciones, y si se juzga por el conjunto general, puede decirse que predomina la firmeza. El mercado catalán acusa las mismas características que el de Madrid, efectuándose los arbitrajes con dificultad.

En el grupo de fondos públicos se marcan dos tendencias distintas: baja el Interior 40 céntimos; el Exterior, de 10 a 40, y los bonos oro, medio entero en la serie A, cerrando en ésta y en la B a 209, con dinero a ese cambio y con papel medio entero más alto. Por el contrario, suben todos los Amortizables y las obligaciones del Tesoro, que escalan el entero 102.

No se cotizan los valores municipales; de los que tienen garantía especial, la Caja de Emisiones descuenta el cupón y la Trasatlántica de noviembre baja 1,25 por 100. Las cédulas hipotecarias y del Banco de Crédito Local se mantienen, en general, firmes, y sólo de estas últimas las del 6 por 100 interprovinciales retroceden 1,25 enteros.

El Banco de España descuenta

los 15 duros del dividendo y cierra a 505, lo que representa un alza de un entero. Las demás acciones bancarias no se cotizan.

En el departamento de valores industriales suben la mayoría de los valores que se cotizan: los Explosivos ganan un entero a fin de mes y al término de la hora oficial quedan a 669 papel y 607 dinero; los Petrolillos avanzan 1,25 pesetas al contado y medio entero a la liquidación: a esta fecha quedan a 23 pedidos y a 28,50 papel; los Nortes se alzan en dos enteros y medio y terminan 218 dinero y 220 papel; los Alicantes no se cotizaban, pero se pagaban a 160,75 y se ofrecían a 161,50; el Metro avanza medio entero, y los Tabacos y Rif, nominativas, otro medio; los Guandos, tres, y la Telefónica preferentes, 0,60.

Sólo bajan la Hidroeléctrica Española 6 enteros y los cupones tres, quedando las acciones pedidas a 115 y ofrecidas a 119, y las Azucareras ordinarias, después de unos días en que no se cotizaban, se hacen a 41,25, con pérdida de un duro.

El cambio internacional no ofreció novedades de interés.

EL ALGODON

Las reservas de algodón almacenadas por el comercio mundial han aumentado considerablemente en los tres últimos años, como lo demuestran los datos que siguen:

Julio 1930, 11.100.000 balas; julio 1931, 13.900.000; julio 1932, 17.300.000.

La producción de los Estados Unidos se evalúa en 11.950.000 balas; la de la India, en 4.000.000; la de la China, en 2.500.000, y la de Egipto no alcanza la cifra de 900.000.

La producción mundial puede fijarse—teniendo en cuenta la cosecha de los países pequeños—en 21.800.000 balas de 478 libras, esto es, unos 4.689.180 de toneladas métricas. Este total representa una disminución apreciable respecto a las campañas procedentes, como demuestran los siguientes datos:

Campaña 1930-31, 25.100.000 balas; campaña 1931-32, 26.300.000; campaña 1932-33, 21.800.000.

Política catalana

INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTATUTO ORGANICO

Dicen de Barcelona que, debido a una iniciativa de los regionalistas, la Comisión del proyecto de Estatuto orgánico de Cataluña ha acordado conceder un plazo hasta el día 15 para que cuantas personas lo deseen acudan a la información pública.

QUERRELLA CONTRA UN DIPUTADO

El diputado y secretario de la mayoría de Esquerra, señor Tauler, que había sido procesado por formar parte de la Comarcal de la Esquerra que expulsó a unos concejales que a la vez se querellaron contra el acuerdo, presentará en el Juzgado con el Boletín de la Generalidad en que se publica la ley de inviolabilidad de los diputados de la Generalidad, y al mismo tiempo el certificado del acta de diputado para que el juez proceda con arreglo a la ley.

TENDRA USTED BLEGANCIA Y BUEN PORTE SI LE VISTE

Isidro Soriano

CORTE IRREPROCHABLE
Admite géneros y envía confecciones a Provincias sobre medidas.
Costanilla de los Angeles, 4 dup.^o
MADRID

CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) A las 10,15, Don Alvaro o la fuerza del sino.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA.— A las 6,30 y 10,30, Jabalí.

MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, Mi distinguida familia.

FONTALBA. — (Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, El balcón de la felicidad.

BEATRIZ.—(Lola Membrives.) A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús.

AVENIDA.—(Díaz-Artigas.) A las 6,30 y 10,30, Barrios bajos.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, María la Famosa.

FUENCARRAL.— (Compañía Bonafé.) 6,30, El rayo. A las 10,30, Los chatos.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Un señor de horca y cuchillo.

PROGRES.— A las 6,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa. A las 10,30, La reina mora y Los claveles.

ESLAVA.—A las 6,30, Las mimosas. A las 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS. — A las 6,30 Mi costilla es un hueso. A las 10,30, ¡Ahí va la liebre!

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, Las leandras. A las 10,30, Las tentaciones.

MUNOZ SECA. — A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

VICTORIA.—A las 6,30, En la pantalla las prefieren rubias. A las 10,30, El último mono.

IDEAL.—A las 6,30, Los polvos de la madre Celestina. A las 10,30, La rosa del azafrán.

MARTIN.—A las 6,30, Café con leche y Toma del frasco. A las 10,30, Café con leche y ¡Manos arriba!

PRICE. — Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

JAI-ALAI.—Todos los días grandes partidos.

CINEMATOGRAFICA

BARCELO.— A las 6,30 y 10,30, LA BAILARINA DE SANS SOUCI.

ALKAZAR.— A las 5, 7 y 10,45, Rebeca.

PRENSA.—6,30 y 10,30, Las muletas del señor O. F.

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30, Las telefonistas.

FIGARO.—6,30 y 10,30, Hombres en mi vida.

TIVOLI.—6,30 y 10,30, Mata-Hari

CINE DE LA OPERA. — 6,30 y 10,30, Aló París.

COLISEVM.—A las 6,30 y 10,30, Héroes de tachuela.

BILBAO.—6,30 y 10,30, El expreso de Shanghai.

GOYA.—6,30 y 10,30, Su gran noche.

ROYALTY.—6,45 y 10,45, En pos del amor.

ARGUELLES.—A las 6,30 y 10,30, Manzelle Nitouche.

SAN MIGUEL. — A las 6,30 y 10,30, Ave del Paraíso.

MONUMENTAL.—6,30 y 10,30, El Congreso se divierte.

LATINA.—A las 6 y 10,15, Marido y mujer.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Politiquerías.

EUROPA.—6,30 y 10,30, La flota suicida.

Lea usted todos los días
DIARIO UNIVERSAL

Precio, 10 CENTIMOS

Lo que dice la Prensa

«A B C»

Publica unas declaraciones de Indalecio Prieto, en las cuales se expresa el convencimiento de que antes de las elecciones municipales no habrá variación alguna política. Que el rumbo político depende de las dos consultas electorales próximas, dependiendo de su resultado la disolución o no del actual Parlamento. Dice que, por el hecho de que se planteara un fracaso en el campo político del actual régimen, temería el advenimiento de un estado caótico, proveniente de la formación de núcleos también caóticos.

«AHORA»

Dice que la discusión planteada en torno a las bases de la dependencia mercantil no son más que un avance de lo que luego pudiera ocurrir con otras organizaciones sindicales. Dice que son estemporáneas dichas bases, y que así como Prieto ha sido imparcial en asuntos en que intervenía el capital y el trabajo, de igual modo solicita que lo sea Largo Caballero.

«EL SOCIALISTA»

Hace una síntesis de lo que ha ocurrido con relación a un posible reconocimiento de los soviets por España. Dice que, aparte de las consideraciones económicas, que son de gran peso, hay que medir el sentido de la moral en esas relaciones y no ve inconveniente en que se autorice la estancia en España de una Delegación comercial, primer paso para el reconocimiento pleno de la nueva Rusia.

«EL DEBATE»

Dice que ha sido un mal comienzo electoral la suspensión de concejales por el artículo 29, pues mucha gente pensará que el Gobierno piensa asegurarse el éxito en muchos comicios, con la actuación de las Comisiones gestoras, nombradas por él mismo. En otro editorial comenta la próxima negociación con Rusia, y dice que será quizás otras

operaciones desgraciadas como la de Méjico. Dice que, por desgracia, España se sale de la ruta internacional que tuvo en tiempos, y que le dió prestancia y paz, y se adentra con naciones que tienen por lema la agitación y el desorden.

«LA NACION»

Acicata el interés de las derechas para que se formen en Federación y para que en las elecciones de abril vayan unidas y con una orientación de lucha eficaz

«EL SOL»

A propósito del comentario de ayer de «El Debate» sobre las orientaciones para hacer de Madrid una verdadera capital de España, dice que ya es en este periódico una manía crítica, y que no se puede comparar en esa monomanía de grandezas, como califica a los planes gubernamentales, con respecto a Madrid, con aquel despilfarro que hubo a cargo de unos cuantos arbitristas, cuando la Dictadura.

«EL LIBERAL»

Comenta el problema del paro social y su posible solución con la jornada de cuarenta horas. Dice que obreros y patronos y aún gobernantes, han creído conveniente estudiar este caso, para ver de algún modo que la producción no se resienta, y en cambio el paro social llegue a solucionarse, hasta tanto que la crisis económica haya pasado.

Ante las elecciones irlandesas

El partido laborista irlandés ha declarado que apoyará a De Valera en las próximas elecciones generales.

Por otra parte, la posibilidad de constituir un partido nacional irlandés parece descartada por ahora.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de enero de 1933

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander, el 25 de enero, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida, el 25 de febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de enero, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, (fva.) Curacao, (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida, el 20 de febrero.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEJICO

Próxima salida de Barcelona, salvo variación, el 16 de febrero para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW YORK, CUBA Y CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona, el 16 de enero, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía. Capilla, Orquesta etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en

Alcalá, 43

Madrid

El pleito de los comerciantes

«El Socialista», esta vez no muy de acuerdo con Azaña, continúa polemizando con «El Sol», a propósito de las bases de trabajo de la dependencia mercantil.

No es cosa de seguirle en su estéril polémica: «El Socialista» no ha encontrado ni un solo argumento nuevo para ello; sigue repitiendo las eternas declamaciones en que por mitad se injuria a los patronos—lo mismo éstos que a aquéllos, a los de hoy que a los de ayer y a los de un ramo que a los de otro—y culpando de todo a la mala organización de la industria que es, según el periódico, causa no sólo del malestar de los consumidores, que serán, según él—también en su cantinela eterna—los más favorecidos si los patronos acceden a las pretensiones de sus obreros. ¿Como si a estas fechas no tuviésemos experiencia más que suficiente de que las organizaciones patrocinadas e impuestas por los socialistas, nos han hecho imposible la vida, porque han redundado siempre en perjuicio del consumidor!

Pero «El Socialista» llega al punto de esa argumentación absurda pintando el triste cuadro de la situación de esos obreros con pinceladas como esta: desde que fueron aprobadas las bases actuales, «han quedado en paro de dos mil a tres mil obreros». En vista de eso se exigen unas condiciones más duras aún para la industria que al despedir a esos obreros no lo habrá hecho, como los socialistas pretenden hacer pensar, ni por capricho ni por malquerencias a los obreros que en el comercio, más que en ninguna otra industria, fueron tratados y tenidos siempre como familiares de los patronos; pero «El Socialista» tiene para ese argumento incontrovertible que el mismo aporta con su documentación, la eterna amenaza, porque los obreros, todos los obreros, considerarían el despido como una provocación.

Es decir, que a los sociólogos—supersociólogos—del socialismo, no se les ocurre pensar que el tanto por ciento de aumento de gastos que para la industria suponen las nuevas bases de trabajo, han de buscarle los patronos mercantiles, para no perturbar aún más el equilibrio, inestable ya, de la economía de esa industria, necesitarán disminuirle forzosamente.

«El Socialista», sin embargo, reconoce que podrá producirse una perturbación; pero cree que no afectará al interés general y cree que será beneficiosa porque permitirá que los patronos aprendan a

pagar, ya que hasta ahora sólo han aprendido a despedir.

Y es que «El Socialista» ignora, por lo visto, que para pagar no basta con saber, es necesario, además y fundamentalmente, tener dinero.



GUERRA

VISITA DEL GENERAL LUQUE

El ministro de la Guerra recibió únicamente al general Luque.

Seguidamente marchó al Palacio Nacional donde sometió a la firma del presidente de la República diversos decretos



ESTADO

Ha visitado al ministro de Estado, el señor Almirante como presidente de la Federación de Asociaciones españolas de estudios internacionales, para darle cuenta de una iniciativa de esa Federación, relacionada con los conflictos existentes hoy entre algunas Repúblicas de América y encaminada a estimular la concordia entre esos pueblos hermanos.

Aunque no conoce el Gobierno el texto del documento que se habrá de publicar, ve desde luego, con la mayor simpatía, cuantos esfuerzos pueden coadyuvar a la paz y a la recíproca amistad entre los países de nuestra lengua.

También visitaron al señor Zulueta el señor Rolland, ministro consejero en Londres; el ministro de España en Sofía; el señor Franchy Roca; D. Luis Alcázar, secretario de la Embajada de España en el Vaticano, y el señor Ontiveros.

El señor Azaña obsequia a los agregados militares

Esta tarde, a las dos, en un céntrico hotel, se ha celebrado el banquete con que el ministro de la Guerra, señor Azaña, obsequia a los agregados militares extranjeros, acreditados en Madrid.

Asistieron todos los agregados militares de Embajadas, Consulados y Legaciones, así como el ministro de Marina, señor Giral y el jefe del Gabinete.

Ultima hora

LOS CABARETS ACUERDAN EL CIERRE :: EL CONTENIDO DE LOS TUBOS HALLADOS :: PROCESAMIENTOS DE EX CONCEJALES :: DENUNCIA

BARCELONA, 7.—Los dueños de los cabarets acordaron cerrar el lunes próximo, por no poder funcionar a causa de las multas.

Los tubos hallados en el número 29 de la calle de Tapiola, contienen cloruro, que se supone era para fabricar gases asfixiantes.

La Audiencia ha dictado auto procesando al barón de Viver y concejales del Ayuntamiento de 1925, que quedan en libertad. Se les exige 25.000 pesetas para indemnización civil.

Ha sido denunciada «Solidaridad Obrera».

LA INCAUTACION DE FINCAS DE LA GRANDEZA

CIUDAD REAL, 7.—Llegó el ingeniero señor Cabezas para incautarse en nombre del Instituto de Reforma Agraria de varias fincas de la grandeza.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL :: UN MUERTO

CORDOBA, 7.—En el puente del Salado se despeñó un automóvil desde una altura de seis metros. Resultó muerto Manuel Parra y herido grave el conductor Luis Lara.

DIRIGIBLE RUSO DESTROZADO

LONDRES, 7.—Noticias procedentes de Copenhague anuncian que el dirigible ruso «V-E», uno de los mayores de la flota aérea de la U. R. S. S. ha sufrido, durante un vuelo, una avería en los motores, que dejó a la aeronave a merced del viento.

Se asegura que todos los tripulantes del dirigible se han salvado.

PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS AMERICANOS

SANTIAGO DE CHILE, 7.—El presidente de la República de Chile, señor Alessandri, ha propuesto la creación de un Instituto geográfico, en el que estarían representadas todas las naciones del continente americano.

Este Instituto quedaría encargado de resolver todas las cuestiones de fronteras o territorios en litigio entre los países americanos.

EL CASCO ENTRA EN LA GRAN RADA

CHERBURGO, 7.—El casco del paquebote «Atlantique» se encuentra actualmente en la gran rada. Entró precedido del «Polux» y a un barco piloto.

La operación se ha efectuado en medio del secreto más completo y durante la noche.

El convoy se detuvo a la entrada de la pequeña rada, y en la mañana de hoy se procederá a empujar el barco un poco hacia el este y acostarlo en un fondo de arena.

LAS INDEMNIZACIONES SERAN MUY DISCUTIDAS

CHERBURGO, 7.—Los capitanes de los barcos que han intervenido en el salvamento del casco del paquebote «Atlantique» dirigen hoy sus informes a las autoridades consulares.

Se tiene la impresión de que las peticiones de indemnizaciones por participación en dicho salvamento serán ampliamente discutidas.

El director de Propiedades, de duelo

El director general de Propiedades, señor Bugeda, marchó hoy a Tarancón, con motivo del fallecimiento de su prima doña María Muñoz, para asistir al entierro.

EL REGRESO DE LOS DEPORTADOS

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE QUE EL «ESPAÑA NUMERO 5» REUNE BUENAS CONDICIONES

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Veo que sigue diciendo la Prensa que el «España número 5» ha zarpado para Villa Cisneros, y lo cierto es que hasta la próxima madrugada no hará el viaje anunciado.

Un periodista preguntó al señor Casares Quiroga si conocía la instancia que le han dirigido los abogados defensores de los procesados por los sucesos del 10 de agosto, y que regresarán en breve a la Península en el aludido barco.

—Lo conozco. Estoy esperando que llegue a España el barco «España número 5» con los procesa-

dos para invitar a esos señores que visiten el barco y comprueben si, como se dice, no está en condiciones para el transporte de personas. Cuando se habilitó el «España número 5»—agregó—las autoridades competentes verificaron la reglamentaria visita de inspección, y de ella se dedujo que el barco reúne todas las características precisas para el transporte de los deportados.

—Es curioso que los periódicos de extrema izquierda, entre ellos el «CNT», me censuren por la diferencia de trato que establezco entre los deportados por los sucesos de Figols y los de los que lo han sido por los sucesos de agosto, en el sentido de que éstos disfrutaban de mayores comodidades y ventajas. En parte tienen algo de razón, pues el «Buenos Aires» reúne bastantes menos condiciones que el «España número 5».

Declaraciones del señor Albornoz

LOS RECURSOS ADMITIDOS DE FUNCIONARIOS JUDICIALES Y FUNCIONARIOS JUBILADOS FORZOSAMENTE :: OTRAS MANIFESTACIONES EN LA CIBERNA

El ministro, señor Albornoz, facilitó esta mañana a los periodistas la siguiente relación de funcionarios cuyos recursos han sido admitidos, y por tanto, no serán jubilados:

Don José Reynoso, magistrado del Tribunal Supremo; D. Rafael de Piquer y Martín Cortés, también magistrado del Tribunal Supremo; don Fermín Carballo Rueda, juez de Tudela; D. Pablo Callejo de la Cuesta, abogado fiscal del Tribunal Supremo; D. Juan de Dios Cuenca, magistrado de la Audiencia de Sevilla; D. Francisco de Paula Mena, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid; D. Andrés Bajante Silva, juez de Ponferrada; D. Hernando Ferreiro, juez de Chantada; D. Enrique Hernández Carillo, juez de Berja; D. Pedro de la Fuente Parlagas, teniente fiscal de Zaragoza.

El señor Casares habla del Estatuto Gallego

CREE QUE EL PLEBISCITO DEBE APLAZARSE

Habló hoy el ministro de la Gobernación con los periodistas del Estatuto gallego y dijo:

—El Comité directivo de la asamblea de Ayuntamientos gallegos ha entregado al Gobierno un documento en solicitud de autorización para celebrar el plebiscito que prescribe el artículo 12 de la Constitución. Este documento lo firma el presidente del Comité, señor Ossorio Tizal. Dijo también el ministro:

—A mí, que no me gana nadie en cariño al Estatuto, les puedo afirmar que mientras yo esté en el ministerio, éste se concederá a Galicia si lo quiere Galicia, y para ello al celebrarse ese plebiscito que se pide, si es necesario lo haré posible, porque se movilicen todos los notarios de España. Espero que sea pues, la voluntad expresa y categórica de la región. Un inconveniente que se presenta para que se efectúe el plebiscito estriba en que aún no está confeccionado el censo que concede el voto a la mujer. Por eso creo necesario que, en tanto que este aspecto no esté resuelto, debe diferirse la fecha de celebración del plebiscito.

D. José María Viguera, abogado fiscal de la Audiencia de Valladolid; D. Joaquín Mier Escalera, abogado fiscal de Oviedo, y D. Luis Mosquera Caramelo, juez de primera instancia de Quiroga.

Todos estos recursos—dijo el ministro—han sido admitidos por haber sido desvanecidos los cargos formulados contra los interesados y a los que había obedecido la jubilación—también por resultar muchos de dichos cargos de índole política y ser insuficientes para mantener la expresada jubilación, aunque sí aconsejen en algunos casos, un traslado forzoso del funcionario.

LOS RECURSOS DESESTIMADOS

Añadió que de los recursos desestimados, veinte lo son por su fidelidad al régimen, 21 por los informes de las autoridades judiciales sobre la actuación profesional de los interesados, y seis atendiendo al estado de salud de los interesados.

Manifestó el señor Albornoz pendientes dos recursos y que habían sido destinados por presentarse fuera de plazo tres más.

Dijo luego el ministro, con referencia al caso del señor Anguera de Sojo, que esa cuestión, oficialmente no la conoce.

Respecto a las declaraciones del señor Prieto dijo el ministro se hablaba con él de acuerdo; que no habrá nada hasta que se celebren las elecciones de abril, que tendrán gran importancia, pues van a decidir si la opinión sigue o no con la orientación del Gobierno.

No cree posible que hoy por hoy se organice una derecha republicana, y esto porque las fuerzas que podrían organizarlas no se encuentran aún bien encuadradas en la República.

Y esto lo demuestra el hecho de que cuando juzgan la labor del Gobierno no se dan cuenta de que están enfrente, no ya de una obra que puede ser estimada o no, según las ideologías respectivas, sino enfrente de un sistema de Gobierno, al cual no se puede oponer otro. Y no es eso lo que se hace en la oposición.



LA SIMPATICA FIESTA DE REYES

El director de «La Nación», con las bellas señoritas que efectuaron el reparto de juguetes entre los niños de redactores, empleados y operarios del querido colega, acto que se celebró ayer tarde. (Foto Yubero.)

«SIN DEP», Barbieri, número 8. MADRID